

# Cundinamarca

PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN  
RURAL DE CUNDINAMARCA

2009-2011

Bogotá DC, Mayo de 2009



Ministerio de  
Educación Nacional  
República de Colombia



Libertad y Orden



Federación Nacional de  
Cafeteros de Colombia



FUNDACIÓN  
Manuel Mejía

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ANTECEDENTES Y ALGUNOS ASPECTOS DEL CONTEXTO.....	6
3.	METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL .....	13
4.	DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO .....	16
4.1.	Estado de las Garantías para el cumplimiento del Derecho a la Educación.....	16
4.1.1.	Estructura para el acceso a la educación .....	16
4.1.1.1.	Evolución de la matrícula y tasas de cobertura.....	17
4.1.1.2.	Estructura de la oferta educativa .....	22
4.1.1.3.	Eficiencia interna.....	24
4.1.1.4.	Organización de los recursos para la prestación del servicio educativo .....	27
4.1.2.	Educación inicial, desarrollo infantil y adolescente.....	30
4.1.3.	Equidad y Acceso para la diversidad y distintos grupos poblacionales.....	31
4.2.	Calidad de la Educación para la Población Rural .....	35
4.2.1.	Formación por competencias .....	35
4.2.1.1.	Proyectos pedagógicos contextualizados frente a competencias diversas .....	35
4.2.1.2.	Resultados de las pruebas SABER.....	36
4.2.1.3.	Opciones educativas flexibles .....	38
4.2.2.	Formación docente .....	40
4.2.2.1.	Formación inicial.....	40
4.2.2.2.	Formación en servicio .....	41
4.3.	Educación para el Siglo XXI – Educación para la productividad y la competitividad .....	42
4.3.1.	¿Cómo estamos en el uso y apropiación de TICs y en el desarrollo del bilingüismo? .....	42
4.3.2.	Articulación de la educación media con la superior y con el mundo laboral .....	44
4.3.3.	Oferta de educación superior .....	45
5.	VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL.....	49
6.	DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN .....	50
7.	ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN .....	52
7.1.	Garantías para el cumplimiento del derecho a la educación .....	52
7.1.1.	Capacidad del sistema para atender y mantener a la población rural .....	52
7.1.1.1.	Objetivo de política .....	52
7.1.1.2.	Estrategias.....	53
7.1.1.3.	Metas.....	53
7.1.2.	Desarrollo Infantil y Adolescente .....	54
7.1.2.1.	Objetivo de política: .....	54
7.1.2.2.	Estrategias.....	54
7.1.2.3.	Metas.....	55
7.1.3.	Equidad y acceso para distintos grupos poblacionales.....	55
7.1.3.1.	Objetivos de política.....	55
7.1.3.2.	Estrategias.....	55

7.1.3.3.	Metas.....	56
7.2.	Política para Mejorar la Calidad de la Educación para la Población Rural.....	56
7.2.1.	Formación por competencias.....	56
7.2.1.1.	Objetivos de política.....	57
7.2.1.2.	Estrategias.....	57
7.2.1.3.	Metas.....	58
7.2.2.	Mejoramiento Institucional.....	58
7.2.2.1.	Objetivo de política.....	59
7.2.2.2.	Estrategias.....	59
7.2.2.3.	Metas.....	59
7.2.3.	Formación Docente.....	59
7.2.3.1.	Objetivo de política.....	60
7.2.3.2.	Estrategias.....	60
7.2.3.3.	Metas.....	60
7.3.	Educación para el Siglo XXI – Educación para la Competitividad y la Productividad.....	61
7.3.1.	Educación para la productividad y la competitividad: MTICs.....	61
7.3.1.1.	Objetivo de política.....	61
7.3.1.2.	Estrategias.....	61
7.3.1.3.	Metas.....	62
7.3.2.	Bilingüismo al campo.....	62
7.3.2.1.	Objetivo de política.....	62
7.3.2.2.	Estrategias.....	62
7.3.2.3.	Metas.....	63
7.3.3.	Oportunidades para mejorar la productividad regional.....	63
7.3.3.1.	Objetivo de política.....	63
7.3.3.2.	Estrategias.....	64
7.3.3.3.	Metas.....	64
7.3.4.	Educación superior a su alcance.....	64
7.3.4.1.	Objetivo de política.....	65
7.3.4.2.	Estrategias.....	65
7.3.4.3.	Metas.....	65
7.4.	Presupuesto del Plan de Educación para la Población Rural.....	66
7.5.	Seguimiento y Evaluación del Plan de Educación para la Población Rural.....	68

## 1. INTRODUCCIÓN

*Proponer un Plan Departamental de Educación para la población rural requiere sin duda y en primera instancia tener en consideración la política de ‘Inclusión y Participación’ plasmada en el Plan de Desarrollo del departamento: “CUNDINAMARCA, CORAZÓN DE COLOMBIA”, el cual plantea hacer del departamento “un propósito común para la construcción de un territorio equitativo, de derechos, moderno, auténtico, democrático y competitivo”. El reto del gobierno departamental es entonces “lograr una educación pertinente y de alta calidad que garantice el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano, orientada hacia la formación en valores, el emprendimiento y el cambio cultural; en consecuencia se debe lograr la articulación desde el nivel inicial hasta la educación superior, se desarrollarán acciones para comprometer al sector privado y de la sociedad en general, con base en el principio de corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas”.<sup>1</sup>*

*El Plan Departamental de Educación para la Población Rural (PDEPR) constituye sin lugar a dudas el instrumento adecuado y más eficaz tanto para ese propósito de construir un territorio equitativo, de derechos, democrático y competitivo, como para esos logros necesarios y deseables en materia educativa. Si se trata de construir equidad, derechos, y una educación pertinente y de*

*calidad, los grandes retos se encuentran precisamente en la población rural: las disparidades en los indicadores básicos de dichas categorías entre los ciudadanos de las zonas urbanas y las zonas rurales son abismales; de ahí entonces que este Plan se constituya en un paso firme hacia la Cundinamarca que soñamos y visionamos.*

*El PDEPR se constituye en el instrumento eficaz para conseguir el sueño colectivo y en ese primer paso, existen muchas maneras de construir un Plan de esa naturaleza. En Cundinamarca optamos por construirlo de una manera especial: consultando a la comunidad educativa y revelando las preferencias de dicha comunidad. Esta es la característica distintiva del Plan que hoy sometemos a consideración: promoción y generación de un proceso de participación que tuvo por objeto recoger los aportes, inquietudes y experiencias de la comunidad educativa y actores de otros sectores que comparten o tienen que ver con la educación, con el propósito de revelar las preferencias de todos ellos; dichas preferencias conjuntamente con la intencionalidad del gobierno departamental elegido popularmente se traduce y plasma en la esencia del PDEPR.*

*En otras palabras, la participación de la comunidad educativa, de otros sectores y de los funcionarios de varias Secretarías del departamento que intervinieron en cinco talleres subregionales (realizados entre el 19 y el 27 de marzo del presente año) y que*

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Departamental: Cundinamarca, corazón de Colombia. Programa 4: Educación: Pasaporte al éxito.

contaron con más de 160 representantes y más de 630 participaciones, llevó a construir un Plan que sueña y visiona para el 2011 una Cundinamarca que contará con programas educativos para la población rural que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con una educación de calidad y pertinente que responda a los retos del siglo XXI. Una característica adicional de ese proceso y este Plan es que plantea y define unas metas concretas y verificables las cuales hacen parte del mismo “Plan de Educación para la Población Rural del Departamento de Cundinamarca”.

Dicho proceso de participación y por consiguiente el Plan de Educación mismo, reconoce la diversidad, heterogeneidad y riqueza de su población y de su territorio, para orientar las acciones hacia una educación inclusiva y pertinente que permita la transformación regional y el desarrollo sostenible en el campo social, económico, político y ambiental.

El Plan recoge entonces los imaginarios sociales para la educación de la población rural y los visibiliza en un conjunto de estrategias, acciones y metas que expresan la voluntad del departamento en esta materia. La visión del Plan es integral pues trasciende la formulación de proyectos de educación rural e incluye objetivos de política que involucran a todos los grupos poblacionales rurales, de manera que accedan con equidad y calidad al sistema educativo, permanezcan en él y reciban una

educación pertinente al contexto y necesidades del sector.

Basado en el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Corazón de Colombia”, en el Plan Decenal y en el perfil educativo del sector rural del departamento, este Plan Departamental de Educación para la Población Rural de los municipios no certificados, define tres categorías esenciales y primigenias sobre las cuales se fundamenta el mismo:

- *Garantías públicas para el acceso y la permanencia en el sistema educativo.*
- *Calidad de la educación rural.*
- *Educación para el siglo XXI.*

Sin duda alguna que estas categorías que conforman la esencia del presente Plan están claramente conectadas o articuladas si se quiere, con el componente educativo del Plan de Desarrollo “Educación Pasaporte al éxito”. En efecto, las tres categorías anteriores están estrechamente relacionadas en los ejes de dicho componente ((i) Escuela para todos; (ii) Educación de calidad, (iii) Educación técnica, tecnológica y profesional; y (iv) Formación para la competitividad y el desarrollo humano).

Las tres categorías anteriores son la esencia de este Plan porque en primer lugar, es ahí donde ocurren las mayores desigualdades y atrasos de las ciudadanas y ciudadanos del campo cundinamarqués, que se manifiestan en la muy reducida posibilidad real y

*efectiva de permanecer en el sistema educativo desde la primaria hasta la media, en el elevado número de establecimientos educativos de las zonas rurales clasificados como de bajo logro y cuyos logros están muy por debajo de los de los colegios privados, y en el bajo acceso a las MTICs, al bilingüismo y los reducidos cupos para continuar con la educación superior; en segundo lugar, porque la educación vista desde esas categorías viabiliza un campo y una nueva ruralidad como forma y proyecto de vida en un mundo globalizado que demanda crecientemente bienes y servicios del sector agropecuario y con valor agregado; y porque sin duda la educación tiene que verse desde una perspectiva de derechos.*

*A partir de las mencionadas categorías esenciales el presente Plan de Educación para la Población Rural identifica los objetivos de política y las estrategias que apuntan al mejoramiento, desbordando la idea muy común de un programa de educación rural que se interesa sólo por la promoción de modelos flexibles y la capacitación de docentes. Si bien no se desconoce que son una estrategia relevante, se considera indispensable tener en cuenta otros aspectos igualmente valiosos pero quizás mucho más amplios y complejos de la realidad de la educación rural.*

*Este Plan plantea la idea de los derechos o garantías universales como indivisibles y no exclusivos; y dentro de este marco plantea el*

*derecho a la educación como el objetivo final que se intenta alcanzar, como el sueño colectivo. Este Plan de Educación para la Población Rural se plantea entonces como la ruta escogida para llegar al punto trazado, incluyendo la organización de acciones de política que permita la superación de las limitaciones de acceso. En tal sentido, este Plan se orienta a la gestión de las políticas y al desarrollo de las estrategias que permitan alcanzar el ideal de una educación con garantías, de calidad y proyectada a los retos de este siglo. Es decir, el propósito del presente Plan es contribuir a la construcción colectiva y progresiva de un departamento que gracias a su educación sea competitivo y aporte al desarrollo del país a través de la formación de capital humano y social.*

*El presente Plan está constituido por cinco secciones principales: la primera plantea algunos antecedentes importantes y aspectos relevantes del contexto; la segunda presenta la metodología para la elaboración del Plan; la tercera que describe detenidamente el diagnóstico del sector educativo en el departamento; la cuarta define las estrategias con base en el proceso de participación y la matriz Importancia – Gobernabilidad (IGO). La quinta sección presenta las metas definidas por la SED de acuerdo con el perfil educativo del departamento y el proceso de participación, el presupuesto del Plan y los aspectos referentes al seguimiento y evaluación del mismo.*

## 2. ANTECEDENTES Y ALGUNOS ASPECTOS DEL CONTEXTO

El Plan de Desarrollo Departamental es un instrumento fundamental dentro de la gestión territorial porque guía la acción de las instancias públicas y privadas, refleja el compromiso que adquirieron los mandatarios electos en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad civil<sup>2</sup>. Sin duda, la principal referencia del Plan Departamental de Educación para la Población Rural lo constituye el Plan “CUNDINAMARCA, CORAZÓN DE COLOMBIA” el cual acorde con el Plan Decenal de Educación, plantea las líneas de política (Escuela para todos, Calidad en la educación: nuestro reto, Educación Superior para los Cundinamarqueses, Formación para la vida) para “garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca a un sistema educativo, caracterizado por la calidad, la eficiencia y la pertinencia, que forme ciudadanos comprometidos con su región y el país, para la construcción de una sociedad democrática, incluyente y productiva”.

Resulta igualmente importante tener en consideración los Foros Mundiales de Educación: “Declaración mundial sobre educación para todos: satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” (Jomtien, Tailandia, 1990) y “Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes” (Dakar, Senegal, abril de 2000), que han generado en todos los países participantes el establecimiento de metas alrededor de una visión ampliada de la educación que considera: i.) Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad; ii.) Prestar atención prioritaria al aprendizaje; iii.) Ampliar los medios y el alcance de la educación básica; iv.) Mejorar el ambiente para el aprendizaje; y v.) Fortalecer la concertación de acciones.

Esos mismos Foros concluyeron que “todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, en la acepción más noble y más plena del término; una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad” (Foro de Dakar)

De conformidad con dichos planteamientos y compromisos internacionales las políticas han girado alrededor de objetivos que se materializan a través de planes de desarrollo y planes de educación departamentales teniendo en cuenta que:

---

<sup>2</sup> MEN, Gestión estratégica del sector, orientaciones e instrumentos, Guía 27, Bogotá, 2007. Pp 13

“Las necesidades básicas de aprendizaje abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje como los contenidos básicos del aprendizaje necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.”<sup>3</sup>

Como instrumento fundamental de lo anterior, Colombia a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), suscribió en el año 2000 un acuerdo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para llevar a cabo el Programa de Educación Rural (PER)<sup>4</sup>.

El precario estado en el que se encontraba la educación rural en aquel momento fue una de las motivaciones primordiales que llevó a la suscripción del acuerdo, pues dentro de los principales problemas que enfrentaba el sector educativo a finales de los noventa se encontraban: la cobertura inadecuada y no equitativa de estudiantes<sup>5</sup>, la baja calidad de la educación impartida, la debilidad institucional y de gobierno a nivel local y finalmente, la falta de una estrategia de educación técnica enfocada a ese sector.

El Programa de Educación Rural del Ministerio de Educación en su fase II, busca consolidar la política de educación rural desarrollada e implementada en la fase I (que extendió la cobertura de los servicios educativos a poblaciones vulnerables, particularmente en áreas remotas), expandir el programa a otras regiones y municipios y buscar su sostenibilidad. Pretende incrementar el acceso de la población rural a educación de calidad desde preescolar hasta el nivel de educación media, aumentar la retención de niños y jóvenes en el sistema escolar y mejorar programas relevantes para las comunidades rurales y sus escolares. Este Programa de Educación rural en su segunda fase se ejecuta bajo la modalidad de planes de educación rural que deben ser formulados por las entidades territoriales y presentados al Ministerio para su viabilización.

---

<sup>3</sup> Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Artículo 1, párrafo 1.

<sup>4</sup> MEN, Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales, CEDE Universidad de los Andes. Impacto del Programa de Educación Rural (PER), informe final, 2006.

<sup>5</sup> La baja cobertura de alumnos en estas regiones se encontraba generalmente asociada al aislamiento geográfico y a la necesidad de generación de ingresos por parte de las familias. Adicionalmente, el bajo nivel educativo de los padres, unido a las altas tasas de repetición, se traducía en mayor riesgo de deserción de los estudiantes de estas zonas.

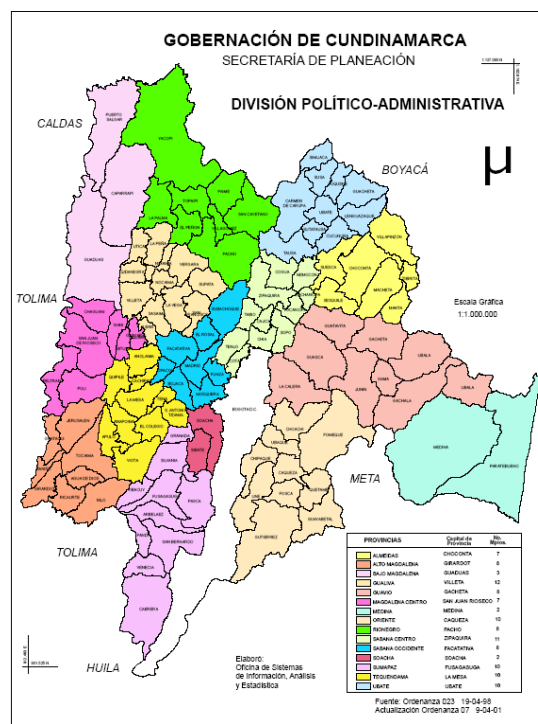


## Contexto Departamental

Cundinamarca está ubicado en el centro de Colombia, limitando con los departamentos de Boyacá, Meta, Huila, Tolima, Caldas y Casanare. Lo conforman 116 municipios, que se distribuyen en 15 provincias que definen su regionalización y permiten la administración departamental.

El departamento cuenta con una posición favorable en términos de su diversidad geográfica, que abarca todos los pisos térmicos, desde el páramo del Sumapaz hasta el valle del río Magdalena, lo cual le brinda amplias posibilidades de producción. Así mismo, su proximidad con la capital del país, lo ubica como punto central de desarrollo e intercambio cultural.

## Mapa de regionalización del departamento



Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca

En el año 2007, en el territorio cundinamarqués habitaba una población total de 2.358.115 habitantes<sup>6</sup> siendo el 64.9% urbano y el **35.1% rural**<sup>7</sup>. El índice de ruralidad para el

<sup>6</sup> Proyecciones 2007, DANE

<sup>7</sup> Ibid

departamento ha descendido en los últimos años, lo que refleja un proceso de transformación demográfica caracterizado por la movilización de la población a las zonas urbanas en respuesta a diversas situaciones como el conflicto armado y la búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo.

La población de los 113 municipios no certificados (excluye Girardot, Fusagasugá y Soacha) que busca cubrir el Plan de Educación para la Población Rural, corresponde a 1.721.278 habitantes para este mismo año, de los cuales el 53.7% es urbano y el **46.2% rural**, como se muestra en la Tabla No. 1. En diez municipios<sup>8</sup> del departamento se concentra el 20% del total de la población rural y 91 municipios cuentan con población rural menor a los 10.000 habitantes, es decir, en Cundinamarca existe una gran cantidad de municipios pequeños con población rural, lo que tiene sin duda implicaciones importantes para la prestación del servicio educativo relacionadas con la conformación de grupos, sedes educativas, infraestructura y número de docentes para atenderlos, entre otros.

La población rural por edades se distribuye de la siguiente forma: La población de 5 años representa el 8.1% de la población en edad escolar; la población de 6 a 10 años el 41%; la de 11 a 14 años el 34%; la población de 15 a 16 años representa el 17%.

De acuerdo con estas estadísticas, el Plan incorpora la reflexión en torno a las estrategias orientadas para cada uno de los niveles educativos a los cuales acceden estos grupos etáreos.

---

<sup>8</sup> Chía, Cajicá, Guaduas, Silvania, Tocancipá, La Calera, Caparrapí, Zipaquirá, Cogua y Yacopí

**Tabla No.1**

**Población del departamento, total, municipios no certificados y rural – 2007**

	POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTO					
	Total	Total – edad escolar	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años
Departamento con Fusagasugá, Girardot y Soacha	2.358.115	575.384	46.441	237.991	194.267	96.685
		100%	8	41,3	33,7	16,8
Departamento sin Fusagasugá, Girardot y Soacha	1.721.278	420.157	34.153	174.135	141.682	70.187
	100%	100%	8,1	41,4	33,7	16,7
	POBLACIÓN TOTAL RURAL					
	Total	Total – edad escolar	5 años	6 a 10 años	11 a 14 años	15 a 16 años
Departamento con Fusagasugá, Girardot y Soacha	828.688	202.527	16.315	83.587	68.873	33.753
		100%	8,1	41,4	34,1	16,7
Departamento sin Fusagasugá, Girardot y Soacha	796.316	195.226	15.738	80.574	66.373	32.541
	46.2%	100%	8,1	41,3	34	16,7

Fuente: DANE, Proyecciones 2007

Es así como el reto del departamento consiste en cubrir esta población, con garantías para su acceso y permanencia en un sistema educativo pertinente y de calidad. Es por ello que el sistema educativo debe estar al servicio de los niños, jóvenes y adultos que están potencialmente habilitados para ingresar a él.

La población cundinamarquesa concentra su actividad económica, con un 30%, en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, destacando así la gran importancia de la producción agropecuaria rural en el departamento.

Con respecto a la producción agrícola para el año 2007, los cultivos de mayor presencia por área cultivada del departamento eran la papa y la caña panelera, productos en los que Cundinamarca se ubica como principal productor a nivel nacional en términos de hectáreas cultivadas. Las flores también constituyen un producto de importancia con 4.607 hectáreas cultivadas, siendo uno de los sectores con mayores apuestas productivas. El detalle de la producción se muestra en la Tabla No 2. Otros sectores promisorios están conformados por los biocombustibles (que se generan de la caña de azúcar), las frutas de exportación, los productos alimenticios elaborados, las hierbas medicinales, los lácteos con valor agregado y la marroquinería y el cuero. De acuerdo con esto, se encuentra que es fundamental aprovechar las ventajas competitivas existentes en el departamento, así como la posibilidad de crear nuevas, generando las condiciones para que el factor humano, la ciencia, la tecnología y la innovación adquieran un papel principal dentro de las actividades productivas<sup>9</sup>.

**Tabla No. 2**  
**Principales productos, Área Cultivada y Población Bovina, Porcina y Avícola del Departamento – 2007**

Cultivos Transitorios	100.401 Hectáreas
Cultivos Permanentes	91.932 Hectáreas
Papa	63.212 Hectáreas
Caña Panelera	40.847 Hectáreas
Cultivos de Flores	4.607 Hectáreas
Población Bovina	1.346.043
Población Porcina	76.577
Población Avícola	5.228.275

Fuente: Ministerio de Agricultura, CCI, 2007

La capacidad productiva de Cundinamarca y su ubicación estratégica dentro del comercio nacional, que lo ubican como potencial polo de desarrollo, deben traducirse en mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para su población. En este sentido se enfrenta a un gran desafío en cuanto a la superación de la pobreza, especialmente en las zonas rurales, cuyos indicadores muestran que un alto porcentaje de la población no cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. En el departamento, la población que se

<sup>9</sup> Retos de la Apuesta Productiva. Agenda Interna- DNP 2007

encuentra bajo la línea de pobreza representa el 44.7% y bajo la línea de indigencia el 16.6%. Así mismo, el Índice de Calidad de Vida (ICV) presenta grandes diferencias entre los municipios. En esta perspectiva, la educación, y de manera específica el acceso a ésta, su pertinencia y calidad, juegan un papel fundamental para promover el desarrollo social, humano, económico y ambiental e impulsar una sociedad más equitativa, donde la población pueda tener las mismas oportunidades de progreso.

Desde el marco de la nueva ruralidad que redefine al campo, sus habitantes, sus necesidades y potencialidades, es cada vez más esencial una mirada integral del territorio a partir del ámbito local y teniendo en cuenta un mundo globalizado; considerando además la necesidad de cambiar la concepción de los “hacedores de política” así como de quienes toman decisiones para la formulación de las estrategias para atender las problemáticas de esa nueva ruralidad.

Por ello es indispensable también replantear el papel de las instituciones y de los procesos educativos, pues éstos deben responder a las necesidades de formación de competencias para la convivencia, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la promoción del emprendimiento y la generación de oportunidades para el pleno desarrollo de los ciudadanos rurales.

### **3. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL**

De acuerdo con el enfoque de derechos, y con base en el perfil educativo del departamento, se definieron las categorías y objetivos de política para cada uno de los temas que de acuerdo con los antecedentes atrás mencionados se consideraron esenciales ((i)Garantías para el acceso a la Educación; (ii) Calidad de la Educación; (iii) Educación para el Siglo XXI.)

Así mismo, y para responder a las necesidades identificadas, se plantearon toda una serie de estrategias que serían posteriormente priorizadas, enriquecidas y documentadas con énfasis y momentos por la comunidad educativa en los talleres que fueron previstos para tal fin. El planteamiento de las estrategias surge del estudio juicioso del Plan Decenal de Educación, el Plan de Desarrollo Departamental y su componente educativo, y del perfil educativo del departamento, por parte de un equipo técnico de la Fundación Manuel Mejía que reunió a expertos en el área de la educación en un taller realizado para tal fin.

Para ello, se identificaron diferentes categorías y objetivos de política con base en la estructura preliminar, que contempla los objetivos propuestos en el Plan Decenal de Educación. A partir de dicha identificación, se conformaron tres grupos de trabajo (cada una enfocada a un tema específico) para el planteamiento de las estrategias, las cuales responden a las necesidades identificadas por el departamento para los tres ejes principales. Finalmente, se socializaron y se discutieron los resultados, para consolidar un documento final, cuyo contenido fue trasladado a una malla de estrategias, que sirvió como insumo principal para los Talleres Participativos Regionales. Igualmente se definió la metodología para hacer partícipe a la comunidad educativa de la elaboración y discusión de este Plan.

El Plan de Educación para la Población Rural tiene como objetivo principal responder de manera efectiva a las necesidades y realidades del departamento en sus diferentes contextos. Por esta razón se realizaron cinco talleres subregionales en el departamento, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con la presencia de la comunidad educativa de las diferentes provincias.

El objetivo de cada taller fue “analizar y enriquecer las estrategias originalmente formuladas de acuerdo con el perfil educativo del Departamento y con los Planes mencionados”. Este proceso se realizó exitosamente en cada uno de los talleres en los que se desarrollaron los diversos

momentos planteados. Se trató de un trabajo individual en un contexto colectivo. Como resultado se tuvo una exposición interactiva de los énfasis y los momentos propuestos para las estrategias por los asistentes. Los talleres terminaron en una plenaria grupal, donde se expusieron las acciones que se requeriría para el seguimiento y evaluación del Plan.

La metodología diseñada permitió la participación calificada de todos los asistentes de manera que cada uno de ellos pudiera reflexionar, sobre las 55 estrategias identificadas, y registrar su aporte analítico de forma escrita. Esta metodología se basó en un proceso de participación que tenía como objetivo recoger los aportes, inquietudes y experiencias de las comunidades que intervienen en el proceso educativo y mediante un método de análisis apropiado tal como el de la matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad)<sup>10</sup> revelar las preferencias de la comunidad educativa. En esta metodología, una mayor frecuencia de las estrategias se traduce en un mayor nivel de importancia, el cual devela las prioridades de la mayoría de los participantes. La gobernabilidad por su parte, se mide a través de la competencia y la capacidad institucional del departamento para implementar cada estrategia.<sup>11</sup>

A partir de la información obtenida en los talleres de participación, se construyó una matriz que ubicó las estrategias en uno de los siguientes cuadrantes y que se muestra en el gráfico No. 1:

**1) Cuadrante Superior Derecho:** De alta importancia y alta gobernabilidad. Estos elementos son revelados por la comunidad educativa como fundamentales para la educación rural, teniendo el Departamento la capacidad de tomar acciones para desarrollarlos. Las estrategias que se ubican en este cuadrante conforman entonces el Núcleo del Plan de Educación para la Población Rural, es decir, lo que es posible realizar en el plazo de tres años. Estas acciones se consideran de mediano plazo.

**2.) Cuadrante Superior Izquierdo:** De alta importancia y baja gobernabilidad. Estos elementos son revelados por la comunidad como fundamentales para la educación. Sin embargo, el Departamento no está en la capacidad de llevar a cabo y desarrollar estas estrategias, por lo que se convierten en un reto de largo plazo. Dentro del Plan de Educación las acciones se plantean en términos de los pasos iniciales que se deben dar, de tal manera que las estrategias factibles aumenten su nivel de gobernabilidad.

---

<sup>10</sup> El Departamento Nacional de Planeación plantea la metodología de la matriz de importancia y gobernabilidad para la planeación en entidades territoriales.

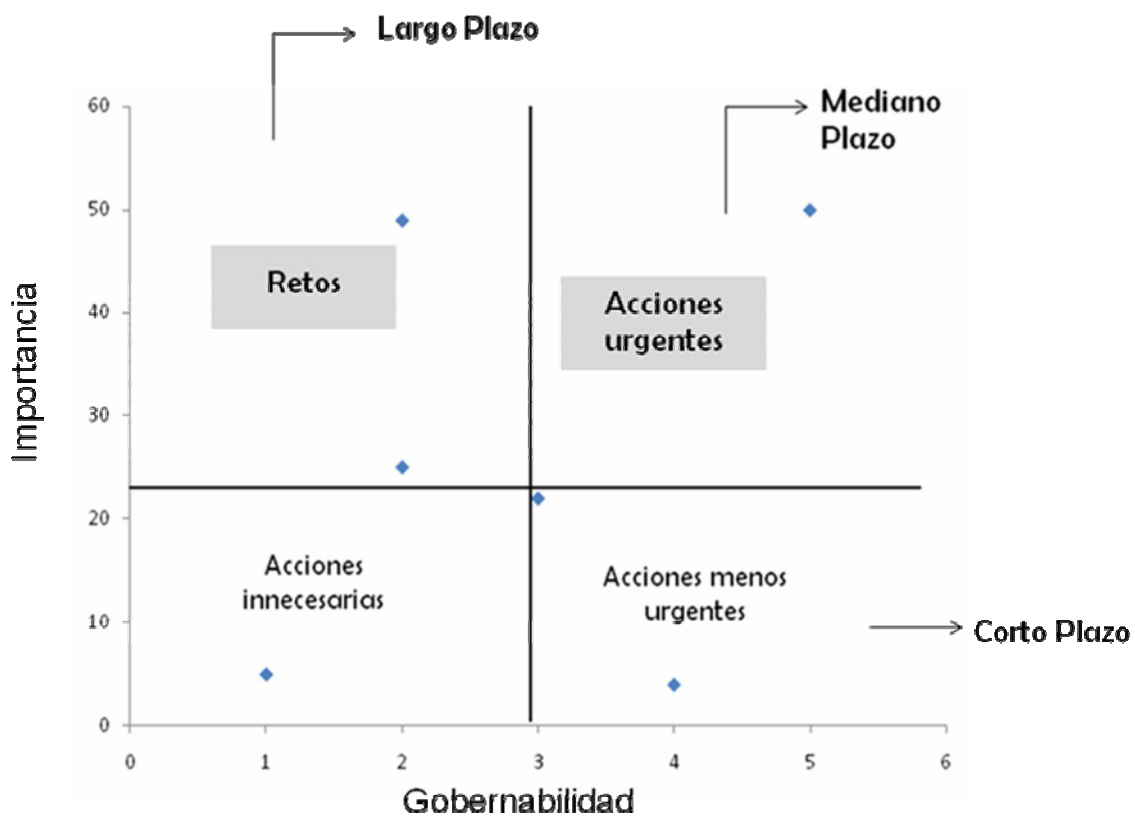
<sup>11</sup> Las categorías para gobernabilidad son las siguientes: Gobernabilidad alta, si las acciones de la estrategia corresponden a la competencia departamental y la entidad está en capacidad de realizarlas por sí sola; Gobernabilidad media alta, si la mayoría de las acciones de la estrategia corresponden a la competencia departamental y la entidad está en capacidad de realizarlas con apoyos externos puntuales; Gobernabilidad media, si la mayoría de las acciones de la estrategia corresponden a la competencia departamental y la entidad está en capacidad de realizarlas con ayuda externa a lo largo de todo el proceso; Gobernabilidad media baja, si pocas acciones de la estrategia corresponden a la competencia departamental o si la entidad no está en capacidad de realizarlas sin ayuda externa continua; Gobernabilidad baja, si las acciones deben ser realizadas por un actor externo y la entidad solo actúa como promotora o colaboradora.

**3) Cuadrante Inferior Derecho:** De baja importancia y alta gobernabilidad. Si bien estos elementos no son considerados como importantes, si tienen una alta gobernabilidad. Es decir, las acciones son de corto plazo y pueden realizarse rápidamente para concentrar esfuerzos en los temas de alta importancia.

**4) Cuadrante Inferior Izquierdo:** De baja importancia y baja gobernabilidad. Son estrategias cuyas acciones departamentales no son tan relevantes ni necesarias en el corto plazo. Sin embargo, es importante analizar con cuidado cuáles son los temas que se ubican en este cuadrante y por qué están allí, para determinar si en realidad los temas pueden tener un impacto significativo o no sobre la educación a largo plazo.

Puede afirmarse entonces que este es un Plan que considera la realidad educativa de la zona rural del departamento pero también consulta a la comunidad educativa en cuanto a sus prioridades y caminos posibles para hacer más equitativa y pertinente la educación rural del Departamento, y que además permita que todas y todos puedan culminar sus estudios.

**Gráfico 1. Matriz de Importancia y Gobernabilidad**





## **4. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN RURAL DEL DEPARTAMENTO**

Formular un Plan de Educación para la Población Rural cundinamarquesa que dé las directrices que posibiliten la formación del capital humano que jalone el desarrollo regional, requiere detenerse en un diagnóstico que reúna las características particulares de la región y de su sector educativo, haciendo un análisis que permita identificar las problemáticas que deben ser atendidas bajo los lineamientos que se presenten en este Plan de Educación a través de estrategias y metas para el período comprendido entre el año 2009 a 2011.

En este orden de ideas se retoman tres ejes fundamentales para realizar el diagnóstico: (1) Estado de las garantías para el cumplimiento del derecho a la educación, (2) calidad de la educación para la población rural y (3) educación para el siglo XXI, educación para la productividad y competitividad.

### **4.1. Estado de las Garantías para el cumplimiento del Derecho a la Educación**

Las garantías para el cumplimiento del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, no sólo encierran las condiciones para que todos ingresen con las mismas oportunidades al sistema educativo. El Estado y la sociedad deben crear los entornos propicios para que niños y niñas se desarrollen de manera integral y permanezcan hasta terminar su ciclo educativo, ofreciendo una educación pertinente al contexto y a las circunstancias de la zona rural. En este sentido se plantean tres ejes de análisis:

- La estructura para el acceso a la educación.
- La educación inicial, el desarrollo infantil y adolescente.
- La equidad y el acceso a la educación para distintos grupos poblacionales.

#### **4.1.1. Estructura para el acceso a la educación**

En este capítulo del documento se presenta la matrícula y la cobertura educativa, la estructura de la oferta que permite el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, así como la forma en la que los estudiantes se distribuyen y fluyen en el mismo, con el fin de identificar cuál de los ciclos presenta mayor dificultad en la permanencia y flujo de los estudiantes.

#### 4.1.1.1. Evolución de la matrícula y tasas de cobertura

En el año 2007 la matrícula de educación preescolar, básica y media del departamento fue de 427.878 de la cual el 7% corresponde al nivel de preescolar, el 45.9% a primaria, el 34.7% a secundaria y el 12.5% a media. La matrícula de estos niveles para el sector rural, en el mismo año, fue de 154.349 distribuida así: 8.2% en preescolar, 57.9% en primaria, 26.7% en secundaria y 7.3% en media. La matrícula rural representó entonces el 36% del total de la matrícula del departamento.

Es de destacar que diez municipios concentran el 41% de la matrícula total rural del departamento y representan sólo el 30% del total de la población rural en edad escolar; lo que implica que en los demás (103 municipios), se encuentra el 60% de la matrícula. En este caso, la mayor dispersión de la población supondría un factor que dificulta el acceso al servicio educativo.

En la tabla No. 3 se presenta la información de la matrícula de las zonas rurales. Se destaca la alta concentración en el ciclo de primaria y las bajas concentraciones en el ciclo de secundaria y en el de media, situación que podría deberse a la existencia de muchos centros educativos con limitaciones para implementar el último nivel de educación correspondiente a los grados 10 y 11, como consecuencia al alto porcentaje de niños y jóvenes que dejan el sistema educativo al terminar la primaria, o en los primeros años de secundaria.

**Tabla No.3**  
**Matrícula rural por nivel en el departamento 2002 -2007**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
2002	13.477	104.203	29.293	6.690	153.663
2003	14.357	95.036	29.597	7.674	146.664
2004	14.173	90.993	27.900	7.601	140.667
2005	14.867	96.034	36.270	9.447	156.618
2006	15.363	92.204	39.826	10.582	157.975
2007	12.724	88.897	41.335	11.393	154.349

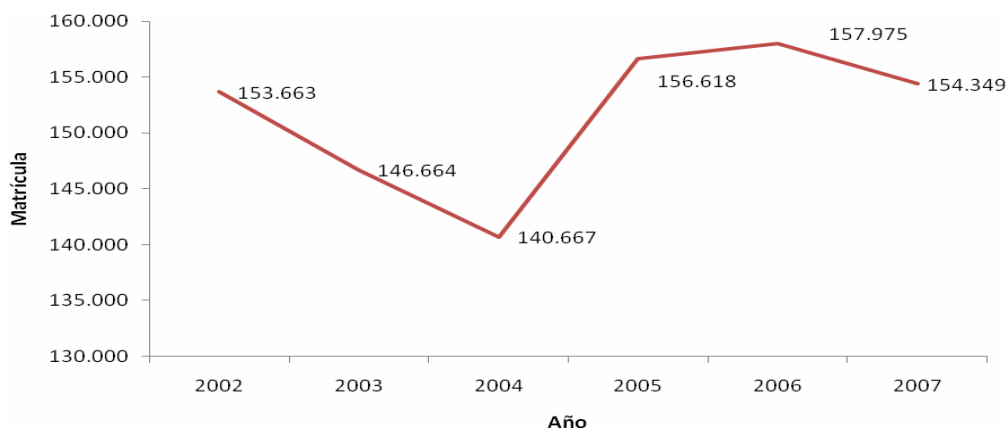
Fuente: Resolución 166 MEN

En el período 2002-2007, la matrícula del sector rural creció en un 0.4%, equivalente a 686 nuevos cupos para niños y jóvenes, como se muestra en el gráfico No.2. El mayor crecimiento fue del 70%, correspondiente al nivel de media (4.703 estudiantes), seguido del 41% en secundaria (12.042 estudiantes).

Sin embargo en el mismo período 2002-2007, en preescolar la matrícula disminuyó en un 0,5% y en primaria decreció en 14%, equivalente a 15.306 niños y jóvenes menos en ese nivel. La disminución en primaria puede deberse al decrecimiento de la población escolar y al mejor flujo de los estudiantes en ese nivel (menos repitencia, por ejemplo), es decir, por mejoramiento en términos de eficiencia. También es de destacar que, aunque la educación media presenta el mayor crecimiento, la matrícula en este nivel es aún muy baja comparada con primaria y secundaria.

Es preocupante la disminución de estudiantes en el nivel de preescolar, pues este grado es fundamental para el proceso de socialización y formación inicial de los niños, y presenta una baja cobertura.

**Gráfico No. 2**  
**Evolución de la matrícula en la zona rural del departamento**



Fuente: Resolución 166 MEN

En el año 2007, la población entre 5 y 16 años del departamento de Cundinamarca fue de 427.151 niños y jóvenes. Por su parte, la población de esta misma edad que asistió al sistema escolar fue de 397.511. Esto muestra que en ese año 29.640 niños y jóvenes estuvieron por fuera del sistema en el departamento, lo que representa un gran reto en la generación de mecanismos para su incorporación al sistema y retención.

En el Gráfico No. 3 se presenta la relación entre la asistencia de los niños y jóvenes en edad escolar y la población de ese rango de edad, mostrando que el 82% de los niños de 5 años asiste al sistema escolar, mientras que casi el 100% de los niños del rango de 6 a 9 años lo hacen. A partir de los 10 años y a medida que aumenta su edad, la asistencia disminuye a tasas

crecientes, siendo del 50% en los jóvenes de 15 años y del 25% en los de 16 años, lo que muestra que los niveles de abandono se incrementan a medida que los niños y jóvenes avanzan en el sistema.

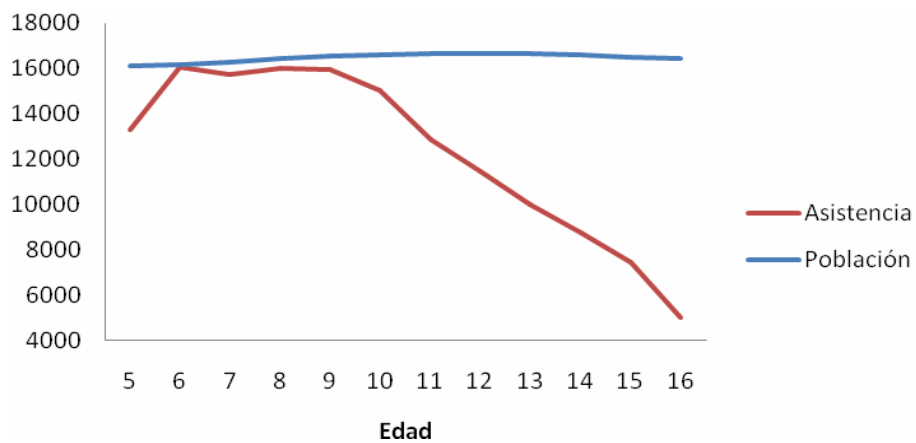
Lo anterior se identifica como una de las principales problemáticas del sector rural, donde las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales dificultan en algunos casos la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema, especialmente en los niveles de secundaria y media. En efecto, las causas de este fenómeno pueden ser diversas. En muchos casos, tienen que ver con las necesidades económicas familiares que obligan a los niños y jóvenes a abandonar el sistema por falta de recursos o a dedicar mayor tiempo a actividades que ayuden a aumentar los ingresos del núcleo familiar. En otros casos, se relacionan con incentivos personales o costumbres arraigadas que hacen que la educación no sea una prioridad, o con situaciones específicas como el conflicto armado, el desplazamiento o las dificultades geográficas. Así mismo esta situación puede responder a las deficiencias en la oferta educativa, en su baja calidad o poca pertinencia a los contextos rurales. En este sentido, es fundamental asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema, a través de:

- Currículos pertinentes, que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes
- Estrategias que les permita sentirse parte activa del proceso de formación y que les permita integrar y aplicar lo teórico con lo práctico
- Docentes que reconozcan los saberes aprendidos por medio de la experiencia y que guíen estratégicamente el desarrollo humano formando comunidades de aprendizaje
- Ambientes de aprendizaje enriquecidos para que se estimule el desarrollo integral y favorezca la interacción de todos los miembros de la comunidad educativa.

### Gráfico No. 3

#### Población rural de 5 a 16 años vs Asistencia escolar

Departamento de Cundinamarca - zona rural (Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)



Fuente: Resolución 166 MEN

En el año 2007 la cobertura bruta en la zona rural en preescolar fue del 79%, la de primaria del 108%, la de secundaria del 62% y la de media del 35%. La cobertura neta para esta misma zona en preescolar fue del 65.8%, la de primaria del 89.7%, la de secundaria del 44.8% y la de media de 18.4%.

La información de cobertura se presenta en la tabla No.4.

### Tabla No.4.

#### Coberturas bruta y neta rural por nivel en el departamento 2002 -2007

(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	Cobertura bruta			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
2002	ND	ND	ND	ND
2003	ND	ND	ND	ND
2004	ND	ND	ND	ND
2005	92%	116%	54%	29%
2006	94%	111%	59%	32%
2007	79%	108%	62%	35%

	Cobertura neta			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
2002	ND	ND	ND	ND
2003	ND	ND	ND	ND
2004	ND	ND	ND	ND
2005	58,9%	91,6%	38,7%	15,0%
2006	59,0%	89,7%	42,7%	17,0%
2007	65,8%	89,7%	44,8%	18,4%

Fuente: Resolución 166 MEN

Para el total del sistema, la cobertura bruta en el año 2007 fue de 100.1%, valor muy cercano a la cobertura bruta nacional que es de 100.8%. El crecimiento de la cobertura rural en el período 2005-2007 equivale al 0.2% y para el total del departamento al 0.8%. En los dos casos, se presenta un crecimiento inferior al 3% del nivel nacional para el mismo período.

En cuanto a la cobertura neta en el año 2007, la tasa para el total del sistema fue de 76%, frente a la cobertura neta nacional que se ubica en el 89.3% y presenta un crecimiento del 0.2% en el período 2005-2007, inferior al nacional que es de 3%.

Estas cifras muestran en primer lugar, que se requiere aumentar la cobertura del sistema y hacer énfasis en el ciclo de secundaria y especialmente en el nivel de media. El crecimiento que ha presentado el departamento en las coberturas es bajo frente al nivel nacional, lo cual implica que el departamento se está rezagando frente al promedio del país. También se evidencia que las altas coberturas brutas de los diferentes niveles implican un problema de extraedad cercano al 17% en todos los niveles. En conclusión, podemos decir que:

- **En términos de cobertura, todavía existe en el departamento una población importante de niños y jóvenes por fuera del sistema que asciende a 29.640, por lo tanto uno de los retos, es generar los mecanismos para incorporarlos de nuevo, retenerlos y lograr que culminen el ciclo completo.**
- **Los niveles que mayor dificultad presentan para retener a los estudiantes en el sistema escolar son el de básica secundaria (a partir de grado 7) y el de media.**

#### 4.1.1.2. Estructura de la oferta educativa

A continuación se presenta la estructura de la oferta a través de la cuantificación de las instituciones educativas, las sedes y los docentes del departamento.

En el año 2007, para la prestación del servicio educativo, el departamento de Cundinamarca contó con 370 instituciones, de las cuales, el 89.7% (332) tenía al menos una sede en la zona rural y por tanto atendía a la población objetivo de este Plan. Durante el período 2004 – 2007, el número de instituciones del sector oficial de la zona rural pasó de 1.683 a 368, lo que representa una disminución de casi 400% y, por lo tanto, un proceso de fusión importante en la medida en que el número promedio de sedes por institución pasó de 1.2 a 6.7 en el sector oficial, y el promedio de estudiantes por sede aumentó de 67 a 70, como se muestra en la tabla No.5.

Por lo anterior, se puede afirmar que el proceso de fusión en el departamento fue amplio y acelerado. En consecuencia, esta situación debe ser analizada para cualquier propuesta de reorganización institucional.

**Tabla No.5**  
**No. de instituciones y sedes del sector público del departamento total rural**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	No. de instituciones con al menos una sede rural	No. de sedes rurales	Promedio de sedes por institución rural	Promedio alumnos / sede
2002	ND	ND	ND	ND
2003	ND	ND	ND	ND
2004	1.683	2.096	1,2	67
2005	494	2.240	4,5	70
2006	368	2.238	6,1	71
2007	332	2.225	6,7	70

Fuente: Resolución 166 MEN

Diagnosticar la infraestructura de las instituciones educativas del departamento para la atención de la población rural se dificulta debido a que la información actual es insuficiente, no se tienen datos exactos sobre aulas especializadas, disponibilidad y uso de espacios educativos, zonas de recreación y zonas administrativas. De otro lado, también se desconoce el desarrollo de proyectos de infraestructura que respondan a las necesidades educativas de la población rural.

En el tema de la planta docente, en el año 2008, el departamento tenía 13.561 docentes para los niveles de preescolar a ciclo complementario<sup>12</sup>, lo que representó una disminución de 36 docentes con respecto al año anterior, como se muestra en la tabla No. 6.

Del total de docentes, el 27.6% se encontraba en el sector rural, lo que mostró una alta concentración en la zona urbana. De acuerdo con las cifras del MEN para el año 2007, el departamento en la zona rural de los municipios no certificados tenía 3.785 docentes, sin embargo, el procesamiento de la información muestra que la cifra real es de 3.640 docentes y 50 directivos docentes, es decir; 145 docentes menos. Esta diferencia es debida a que algunas instituciones educativas no reportaron la información completa para ese año (20 instituciones no reportaron matrícula y 31 instituciones no reportaron docentes).

En el año 2007, la proporción alumno/docente en la zona rural del departamento es de 34 alumnos por cada docente<sup>13</sup>, sin embargo, la información que proviene del cruce de las bases de datos del departamento<sup>14</sup> muestra que la relación promedio en esta zona es de 35,9 alumnos/docente.

El promedio de docentes por institución para la zona rural del departamento es de 9 de acuerdo con las cifras del MEN. Con base en los resultados del procesamiento de la información, se obtiene que en la zona rural el promedio de docentes por institución es 11 y por sede de 1,4. Estos dos indicadores varían ampliamente.

---

<sup>12</sup> Información del MEN sobre planta docente muestra que en el año 2007, el número de cargos para docentes es de 12.854 para el total del departamento; 995 para directivos docentes y 1.108 para administrativos.

<sup>13</sup> Si se tiene en cuenta la información proveniente del archivo de docentes de la Resolución 166 del Ministerio de Educación. De acuerdo con información del MEN esta relación pasó de 32 a 30.8 en la zona urbana entre 2003 y 2007 y de 23.27 a 21.6 en la zona rural para el mismo período como consecuencia del aumento de estudiantes en secundaria y media, lo que implica mayores requerimientos de docentes.

<sup>14</sup> Las bases se refieren a los archivos de instituciones, matrícula y docentes.



**Tabla No.6**  
**No. de docentes del sector público del departamento total y zona rural**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	No. de docentes	No. de docentes rural	Promedio de docentes por institución total	Promedio de docentes por institución rural	Relación alumno/docente total departamento	Relación alumno/docente rural
2002	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2003	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2004	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2005	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2006	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2007	13.054	3.785	36	12	27	34
2008	13.561	3.752	28	9	ND	ND

Fuente: Resolución 166 MEN

En lo referente a este tema se puede concluir que:

- **Cundinamarca ha realizado un importante proceso de fusión de instituciones educativas. Para el 2007 contaba con 332 instituciones, 1351 menos que en el 2004**
- **En el año 2007, la proporción alumno/docente en la zona rural del departamento fue de 34 alumnos por cada docente, superior al criterio técnico del MEN para la zona rural de 22 alumnos por docente**

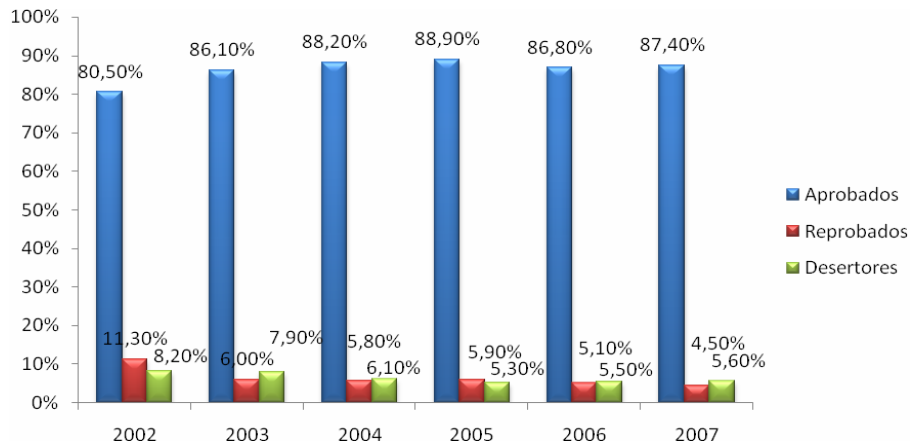
#### **4.1.1.3. Eficiencia interna**

Para establecer cómo fluyen los estudiantes en el sistema educativo se analizan las tasas de eficiencia interna. Para el departamento, en el año 2007, el porcentaje de repitentes es de 2.1%, el de aprobados de 86.8% y el de desertores de 5.5%, siendo esta última muy cercana a la nacional que se encuentra en el 5.6%, como se presenta en el gráfico No.4.

Estos valores muestran que cerca de un 10% de los estudiantes no fluye de manera eficiente en el sistema, ya sea porque repiten el curso o porque abandonan el sistema escolar. Ese nivel de

eficiencia interna indica que se podría (en capacidad de oferta y mejora a la eficiencia), incorporar al menos el equivalente a un 10% adicional de estudiantes, es decir cerca de 40 mil nuevos estudiantes.

**Gráfico No.4**  
**Evolución de las tasas de eficiencia interna del departamento 2002 -2007**  
**Sector Oficial**



Fuente: MEN, Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y SED Cundinamarca

Para el año 2007, el departamento presentaba una tasa de aprobación de 86.9% para preescolar, 86.2% primaria, 84.4% secundaria y 89.2% media. Por su parte, la tasa de reprobación fue de 2.7% para preescolar, 4.7% primaria, 6.5% secundaria y 4.8% media. Finalmente, la tasa de deserción fue de 7.5% para preescolar, 5.8% para primaria, 7.1% para secundaria y 4.8% para media.

Esto muestra que los estudiantes abandonaron el sistema en mayor proporción en los niveles de preescolar y secundaria, y que el mayor nivel de reprobación estuvo en secundaria. Llama la atención la alta deserción de preescolar, por lo que se recomienda para entender este fenómeno, identificar las causas y establecer si estos niños vuelven a ingresar o no al sistema.

Para el año 2007, las tasas de eficiencia interna de la zona rural (presentadas en la tabla No. 7), son más desfavorables que las del total del departamento. En efecto, la aprobación es inferior para todos los niveles, las tasas de reprobación son más elevadas (con excepción de secundaria), y la tasa de deserción es más alta en todos los niveles, especialmente para preescolar y primaria.

**Tabla No. 7**  
**Tasas de eficiencia interna rurales del departamento 2007**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Nivel	Tasa de Aprobación	Tasa de Reprobación	Tasa de Deserción
Preescolar	83,7%	2,8%	9,7%
Primaria	84,0%	5,1%	7,0%
Secundaria	83,8%	6,2%	7,5%
Media	88,4%	5,3%	4,7%

Fuente: SED Cundinamarca

El análisis del flujo de estudiantes por grado en la zona rural, muestra que entre el grado 0 y el 11º hay momentos específicos en los que se presentan deserciones de estudiantes de magnitudes significativas. El grado 1º contaba con el mayor número de estudiantes, pero en sentido ascendente se observa una disminución gradual de los mismos: en efecto, en los cinco primeros grados el cambio por año fue de alrededor del 2%, lo que frente a los parámetros nacionales no parece alto; sin embargo la primera disminución importante ocurre en el paso a 2º con una disminución del 10%. En el paso de primaria a secundaria la disminución fue de gran magnitud (cercana al 42%), como se muestra en la tabla No. 8. A partir del grado 6º hay una disminución continua con un máximo importante entre los grados 9º y 10º, el cual asciende al 27%.

Esta tendencia del flujo de estudiantes refleja graves problemas en los grados 1º, 5º y 9º, que pudo deberse a que no lograron alcanzar las competencias requeridas, o porque la metodología y los contenidos no fueron pertinentes para sus características y su contexto o, especialmente, porque la oferta educativa no fue suficiente en algunos grados (en particular en el grado 6º), especialmente, en el paso a la educación media.

Pueden existir otras razones, posiblemente que el estudiante o su familia no le den la importancia suficiente al proceso educativo, o que consideran necesario que niños y jóvenes aporten para el sustento familiar. Esta situación muestra que mejorar la eficiencia interna del sistema en la zona rural, debe ser una prioridad para el departamento y que se deben generar estrategias específicas y más contundentes para el paso de primaria a secundaria.

**Tabla No. 8**  
**Evolución de la matrícula por años según grado**  
**para la zona rural del departamento**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	Grado											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2002	13.477	27.049	21.585	19.910	18.449	17.210	9.875	7.738	6.368	5.312	3.731	2.949
2003	14.288	22.129	19.447	18.897	17.868	16.436	9.617	7.623	6.713	5.456	4.111	3.382
2004	14.101	20.905	18.532	18.161	17.121	16.106	8.940	7.312	6.274	5.114	3.734	3.302
2005	14.789	20.516	19.688	18.856	18.657	17.736	11.528	9.131	7.534	6.440	5.012	3.956
2006	15.290	19.682	18.364	18.006	17.935	17.597	12.184	10.384	8.494	6.948	5.523	4.407
2007	12.644	18.067	17.731	17.758	17.504	17.321	12.226	10.661	9.245	7.541	5.919	4.671

Fuente: Resolución 166. MEN

En cuanto a este tema, se puede concluir que:

- Los estudiantes no fluyen en el sistema educativo de manera eficiente, es decir, los niños y jóvenes están utilizando más tiempo del necesario en el proceso educativo y, adicionalmente, no están culminando su proceso en el sistema. La situación es preocupante para los grados 1º, 5º y 9º, por lo que es necesario diseñar e implementar estrategias tendientes a corregirla.
- La tasa de terminación de la educación básica no alcanza el 30%, generando desperdicio de recursos de todo tipo y fuente.

#### 4.1.1.4. Organización de los recursos para la prestación del servicio educativo

En lo relacionado con la administración de la educación, el departamento está desarrollando el proyecto de **Modernización de la Secretaría de Educación**, en el marco del proyecto con el

Ministerio de Educación Nacional y se ha avanzado en los componentes de sistemas de información y tecnología para finanzas.

En el año 2007, el departamento tenía 13.054 docentes de los cuales 3.785 estaban en la zona rural. De los docentes rurales, el 5% estaba asignado a preescolar, el 86.3% a primaria y el 8.6% a secundaria y media como se muestra en la tabla No. 9. Esto implica una relación alumno/docente de 34 en la zona rural y por nivel educativo de 56 para preescolar, 24 para primaria y 127 para secundaria y media.<sup>15</sup>

Estas relaciones para secundaria claramente resultan inapropiadas y pueden reflejar que, en algunos municipios e instituciones, puede faltar recurso humano para ese nivel de educación, situación igualmente alarmante para el caso de preescolar.

La Secretaria de Educación en el año 2006 identificó 4.014 vacantes que llenó a través de tres convocatorias realizadas entre los años 2006 y 2008.

**Tabla No.9**  
**Docentes rurales por nivel educativo en el departamento 2002 -2007**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y media	Ciclo Complementario (Normales)	Total
2002	ND	ND	ND	ND	ND
2003	ND	ND	ND	ND	ND
2004	ND	ND	ND	ND	ND
2005	ND	ND	ND	ND	ND
2006	ND	ND	ND	ND	ND
2007	191	3268	326	0	3.785
2008	182	3165	405	0	3.752

Fuente: Resolución 166 MEN

Los recursos financieros destinados al sector educativo en el departamento, en el año 2007 ascendieron a 66 mil 935 millones de pesos (cifra en pesos constantes de 2002). Por fuentes, estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

- Sistema General de Participaciones: 34,3%
- Recursos del Presupuesto General de la Nación: 22,4%

<sup>15</sup> Las cifras relacionadas con docentes presentan aparentemente grandes inconsistentes (cambios demasiado altos entre año y año, falta de registros, etc.)

- Recursos propios del departamento: 3,7%
- Regalías: 5,1%
- Otros: 34,6%<sup>16</sup>

El gasto por alumno es de \$156.435. Llama la atención el bajo peso de los recursos de SGP y el gran peso de los rubros PGN y otros.

Información del MEN muestra que para el total del departamento (sin incluir los municipios certificados) entre el año 2002 y 2007, hubo una disminución real del 8% en los recursos del SGP destinados a la prestación del servicio<sup>17</sup>. En efecto, pasa de \$373 mil millones a \$343 mil millones en ese período<sup>18</sup>. Esto se debe a que el aumento en el valor de la tipología fue inferior al del crecimiento del IPC. Adicionalmente, a partir de 2006 se determinó que la asignación por adultos no es la misma que para los estudiantes regulares; para esa vigencia, se reconoció por esa matrícula el 60% del valor de la tipología. Igualmente, para el total del departamento incluyendo los municipios certificados, estos recursos disminuyeron en 3%, y crecieron en 10% para el total del país.

En lo relacionado con los recursos del SGP para calidad, los municipios no certificados tienen un decrecimiento del 50% real, al pasar de 44 mil millones a 22 mil millones entre el año 2002 y el año 2007, es de destacar que en cuanto a los recursos no ejecutados de los destinados para calidad, esos municipios contaron con \$6 mil millones para el período de análisis. Para el total del departamento el decrecimiento en recursos de calidad del SGP fue del 45% real y para el total del país del 28%.

El MEN ha venido financiando, desde el año 2007 a cerca de 6.100 alumnos del departamento a través de recursos para la ampliación de cobertura, de la misma manera, con recursos de Ley 21, entre los años 2003 y 2007, se apoyaron 23 instituciones educativas de municipios no certificados con obras de infraestructura como nuevas aulas y baterías sanitarias, por un valor total de \$11.371 millones de pesos, de los cuales \$9.283 millones fueron aportados por la Nación.

---

<sup>16</sup> Otros recursos incluyen: recursos de capital propios, cofinanciación nacional, aportes y cofinanciación departamentales, crédito interno y externo, otras fuentes no especificadas.

<sup>17</sup> Se destaca que los recursos de prestación de servicios incluyen los relacionados con población atendida, complemento de planta (recursos adicionales para la prestación del servicio) y población por atender.

<sup>18</sup> Se usan pesos constantes de 2007.

- En Cundinamarca se desarrolla el proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación, con avances en los componentes de sistemas de información y tecnología para finanzas
- Las relaciones alumno docente para los diferentes niveles educativos están muy por encima de los estándares del MEN para la zona rural
- Un análisis detenido de información de planta de docentes y población atendida en las instituciones educativas señalaría preliminarmente (sujeto a revisión de la información) la necesidad de redistribuir la planta en primaria y aumentarla para los niveles de preescolar y media
- Entre el año 2002 y 2007, hubo una disminución real del 8% en los recursos del SGP destinados a prestación del servicio educativo
- Entre el 2003 y 2007 se apoyaron 23 instituciones educativas con recursos de ley 21 y se beneficiaron 6.100 alumnos con recursos para ampliación de cobertura

#### 4.1.2. Educación inicial, desarrollo infantil y adolescente

En una visión integral de la educación, adquiere importancia la identificación de diferentes programas y proyectos que se ejecutan en el departamento de Cundinamarca que, sin ser del sector educativo pero en articulación con éste, inciden en el desarrollo y la formación de capital humano y social de la población infantil, la niñez, los jóvenes, los adultos y las familias.

Para el total de municipios incluyendo los certificados, y tanto las zonas rurales como urbanas, el departamento cuenta con 6 programas<sup>19</sup> y proyectos que a través del tiempo han beneficiado a alrededor de 550.000 niños, jóvenes, adultos y familias. De éstos, el de mayor cobertura es el de alimentación del ICBF, que tiene como propósito mejorar el cuidado y nutrición de los niños y jóvenes. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que se ha desarrollado a través de varios programas y a lo largo de varios años así como con población adulta. De acuerdo con cifras del

<sup>19</sup> Los 6 Programas son: Programa de Alimentación del ICBF, Escuela Saludable, Programa de atención Nutrición y Educación a la Primera Infancia ICBF, Fiesta de la lectura ICBF y Fundalaeectura, Educador familiar ICBF, Escuelas para familias ICBF

MEN en el año 2006, cerca del 58% de los alumnos matriculados en los municipios no certificados contaban con alimentación escolar, en el 2007 el 74% y en el 2008, el 57%. Esto quiere decir que el 43% de los niños y jóvenes de los municipios no certificados no están cubiertos con el programa de ‘restaurante escolar’ (la financiación de la alimentación escolar incluye recursos del SGP, del ICBF y del departamento). La alta variación se debió a que la gobernación no pudo mantener el nivel de aporte para el año 2008. El Programa de Escuela Saludable<sup>20</sup> cubre en Cundinamarca 131 escuelas de 38 municipios, de las cuales el 90% son escuelas rurales.

El departamento estuvo vinculado con el convenio MEN – ICBF entre los años 2007 y 2008, con el propósito de ofrecer atención integral a los niños menores de cinco años. Durante este programa se amplió la cobertura a 7.058 niños en los municipios no certificados. Sin embargo y de acuerdo con cifras del MEN, quedan por atender aún cerca de 62.500 niños menores de cinco años de las zonas rurales de los municipios no certificados.

- **Más de 550.000 niños, jóvenes, adultos y familias han sido beneficiados con 6 proyectos y programas de desarrollo infantil y adolescente en todo el departamento incluyendo municipios certificados y zonas urbanas y rurales**
- **El programa con mayor cobertura es el de alimentación del ICBF**
- **En el marco del convenio MEN – ICBF se amplió la cobertura a 7.058 niños en los municipios no certificados entre el 2007 y el 2008. Sin embargo, quedan por atender cerca de 62.500 niños**

#### **4.1.3. Equidad y Acceso para la diversidad y distintos grupos poblacionales**

En el departamento habitan poblaciones que, por sus características individuales, sociales y/o culturales, presentan diferentes condiciones de vulnerabilidad que les generan restricciones para acceder al servicio educativo. Según el Plan de Desarrollo Departamental “los grupos poblacionales, sujetos de los Derechos Preferentes, y en condiciones de vulnerabilidad o en riesgo, requieren de intervenciones integrales y de carácter prioritario, con el propósito de superar las condiciones de riesgo o restituirles aquellos derechos que les han sido vulnerados”.

---

<sup>20</sup> Escuela Saludable es un medio para integrar las políticas actuales sobre promoción de la salud en el ámbito escolar, entendida ésta como la capacidad de coordinar y ejecutar políticas públicas de salud, educación, bienestar y ambiental, entre otras. Mediante este programa se convoca a todos los sectores y a la sociedad civil, con el propósito común de promover el desarrollo humano y social de la comunidad educativa; buscando además complementar y potencializar las responsabilidades de los diferentes actores de la sociedad civil, comprometidos en los ámbitos municipal, distrital, departamental y nacional.



Esto grupos representan para este caso personas que no saben leer y escribir, con diversas discapacidades que implican necesidades educativas especiales, en una grave situación de pobreza o en situación de desplazamiento. El propósito de las intervenciones orientadas a la atención de estas poblaciones es reducir o eliminar esas restricciones para que se puedan incorporar al flujo del sistema educativo.

Según información del DANE, en la zona rural de los municipios no certificados de Cundinamarca, la tasa de analfabetismo para la población mayor de 15 años es de 10.8%, y se encuentra por debajo de la tasa de analfabetismo para la población rural de todo el país.<sup>21</sup> Sin embargo, se ubica por encima de la tasa de analfabetismo del total de la población nacional.<sup>22</sup>

Lo anterior quiere decir que en la zona rural de estos municipios hay 54.535 personas que no cuentan con las competencias de lectura y escritura para lograr una comunicación y un entendimiento adecuados, y que por lo tanto, requieren programas de alfabetización. Estas competencias de lecto-escritura son básicas para su vida cotidiana y especialmente para su ingreso o regreso a procesos formales de educación, desarrollo de competencias ciudadanas y laborales y el mejoramiento general de sus condiciones de vida.

Así mismo, de acuerdo con información del Ministerio de Educación Nacional, en los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, hay 14.271 niños y jóvenes en edad escolar con discapacidades (sensoriales y motrices principalmente) de los cuales, alrededor del 43% se encuentra en la zona rural. El 96% de estos niños y jóvenes rurales discapacitados se encuentran por fuera del sistema educativo. Lo anterior evidencia la situación de desventaja en la que se encuentra esta población que no logra acceder al sistema y la necesidad de establecer estrategias para su incorporación al sistema educativo.

En el departamento, 64.022 familias en situación de pobreza son atendidas por el programa Familias en Acción<sup>23</sup>, incentivando a que sus hijos ingresen y permanezcan en el sistema educativo y asistan a controles de salud. De acuerdo con cifras del MEN, cerca del 45% de la matrícula oficial de SISBEN 1 y el 84% de la matrícula de la población desplazada cuenta con este programa.

---

<sup>21</sup> La tasa de analfabetismo de la población rural mayor de 15 años para el total nacional asciende a 18.9% según los datos del Censo DANE 2005.

<sup>22</sup> La tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años para todo el país es de 8%

<sup>23</sup> De acuerdo con información de Acción Social de la Presidencia para el año 2007

- **La tasa de analfabetismo de la población rural llegó al 10.8% según el Censo 2005**
- **El 96% de los niños y jóvenes rurales discapacitados se encuentran por fuera del sistema educativo, lo que evidencia el marginamiento de esta población**
- **El 84% de la matrícula de la población desplazada cuenta con el programa de familias en Acción, el cual incentiva que los niños y niñas ingresen y permanezcan en el sistema educativo**

En conclusión atendiendo a que la educación es un derecho de todos y como tal debe ser garantizado por el Estado y por la comunidad en general, por lo que para procurar el acceso de niños y niñas de la zona rural al sistema educativo de manera inclusiva, el departamento ha invertido esfuerzos importantes, que se evidencian en el aumento de la matrícula desde el año 2004; en el mejoramiento de las tasas de eficiencia entre el período 2002 y 2007, con un aumento en la aprobación de casi 8 puntos y una disminución de la deserción en 3 puntos; en el proceso de fusión de las instituciones educativas, evidenciado en una disminución del 400% de las mismas, que permite a los alumnos tener mayor continuidad en sus estudios, primordialmente en los niveles de secundaria y media, y facilita la articulación de los planes de estudio; y en la cobertura rural de programas para el desarrollo de niños y adolescentes, como el de Escuela Saludable.

Sin embargo, existen todavía grandes retos para asegurar el acceso a la educación para todos los cundinamarqueses. El primero de estos hace referencia a la estructura para el acceso a la educación y de manera específica con las acciones que permitan aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia del sistema y retener a los estudiantes en el mismo. Aquí intervienen los recursos (físicos y humanos) de la oferta educativa, así como los incentivos generados para promover la educación. Para la zona rural del departamento las coberturas son bajas, principalmente para los niveles de secundaria (62%) y media (35%). Adicionalmente, los niños y jóvenes no fluyen de manera eficiente en el sistema, en efecto la tasa de terminación de la educación básica no alcanza el 30% y las tasas de deserción llegan al 9%. Esto puede responder a distintos fenómenos, por ejemplo la insuficiente oferta en las zonas rurales para concluir la básica en el ciclo de secundaria y continuar con la educación media, y las restricciones o motivaciones que llevan a los estudiantes a abandonar el sistema.

En cuanto a los recursos para la oferta, en la actualidad en el departamento no se cuenta con información completa sobre suficiencia y estado de la infraestructura en las instituciones educativas rurales, que permita concluir sobre los requerimientos de planta física del departamento. En relación con los docentes, recurso fundamental del proceso educativo, se

encuentra que estos se concentran en la zona urbana, por lo cual, la zona rural cuenta con un déficit de planta docente. Es fundamental entonces diseñar las estrategias para la reorganización y ampliación de la planta docente (después de una juiciosa revisión de la misma y de la población atendida por instituciones) y generar incentivos que permitan la movilización de docentes hacia el área rural.

Otro de los retos tiene que ver con la calidad y disponibilidad de la información. Este aspecto cobra importancia de manera transversal en todos los temas, en la medida que, para plantear mejores estrategias que respondan a la realidad del departamento en relación con algunos temas específicos, es necesario contar con datos confiables. En este propósito es fundamental definir el compromiso tanto de las entidades gubernamentales relacionadas con el sector educativo, como de las instituciones educativas, de forma que las primeras presten un acompañamiento continuo a las segundas para realizar reportes más claros y precisos.

El desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes hace parte de los desafíos del sector educativo, así como de otros sectores que se articulan con la educación para permitir que esta población acceda plenamente a sus derechos. En Cundinamarca existen varios programas que promueven una mejor calidad de vida para niños y jóvenes. Sin embargo, su cobertura aún no alcanza a toda la población objetivo. Por ejemplo, en el programa restaurantes escolares quedan por atender 62.500 niños de la zona rural y Escuela Saludable no llega aún a la totalidad de los municipios. Es necesario que se amplíen las alianzas para aumentar la cobertura y garantizar la sostenibilidad de los proyectos con apoyo de entidades públicas y privadas.

Finalmente, para promover una educación inclusiva, es primordial diseñar estrategias que permitan a la población con necesidades educativas especiales y condiciones de vulnerabilidad, acceder de manera efectiva a la educación. En el caso de las primeras, se evidencia una clara situación de desventaja: el 96% de los niños y jóvenes rurales discapacitados se encuentran por fuera del sistema educativo. Cundinamarca se enfrenta también al reto enorme de la superación de la pobreza y la desigualdad social y desde la educación existen acciones concretas para lograr este objetivo, como la disminución del analfabetismo, que hoy en día llega al 10.8% y la priorización de estrategias o programas para atender pertinentemente a la población que se encuentra en condiciones de pobreza y vulnerabilidad por fuera del sistema.

## **4.2. Calidad de la Educación para la Población Rural**

Uno de los aspectos fundamentales de la educación es la calidad. En el caso de la atención a la población rural, depende en parte de la existencia de modelos o alternativas que respondan a las necesidades de los niños y jóvenes y que se articulen con el desarrollo de las competencias necesarias para su vida social, familiar, comunitaria y para su desempeño personal y laboral.

### **4.2.1. Formación por competencias**

#### **4.2.1.1. Proyectos pedagógicos contextualizados frente a competencias diversas**

El Ministerio de Educación ha apoyado al departamento de Cundinamarca, a través del acompañamiento a la formulación y seguimiento de Planes de Mejoramiento de las Instituciones y de Planes de Apoyo a la Secretaría de Educación. Este acompañamiento lo realiza un gestor, contratado por el MEN, quien apoya los aspectos relacionados con las políticas y acciones de cobertura, calidad y eficiencia. Fruto de este trabajo existe la caracterización regional de la secretaría de educación de Cundinamarca, el seguimiento al Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), el diseño de un plan de acompañamiento a las instituciones educativas del departamento y la recomendación de la conformación de un equipo dedicado a la calidad educativa.

En los años 2007 y 2008, los municipios no certificados participaron en el Foro Nacional de Gestión y de Evaluación de Aprendizajes, organizados por el MEN con la presentación de 7 experiencias exitosas, 3 en gestión y 4 en evaluación de aprendizajes.<sup>24</sup>

El desarrollo de las competencias contempladas en los Proyectos Educativos Institucionales no trasciende su enunciado en los planes de estudio. Se requiere por lo tanto llevar las competencias a la realidad, con la implementación de proyectos específicos que cuenten con el direccionamiento de docentes calificados y en capacidad de aplicar estrategias que faciliten su desarrollo en los estudiantes. Para este fin se necesita promover las alianzas con las

---

<sup>24</sup> 1) Implementación de sistema de gestión de calidad en el sistema educativo municipal de San Bernardo de la Dirección de núcleo Educativo No. 100 de San Bernardo; 2) Construcción participativa del proyecto educativo municipal de la alcaldía municipal de La Calera - Secretaría de Educación y desarrollo social. 3) “Las huellas del pasado enriquecen el presente forjadores de futuro” de la institución educativa departamental de Nocaima. 4) “La evaluación como proceso formativo de reflexión permanente” de la Escuela Normal Superior de Nocaima; 5) “La Evaluación Integral: Una Aventura desde la Gestión Directiva” de la Institución Educativa Departamental Técnico Comercial de Tibacuy. 6) “La Evaluación, Una Mirada Diferente- Sistema de Educación Relacional” de la institución educativa Santamaría Del Río- Secretaría de Educación de Cundinamarca y 7) “Una Educación para ganar” de la institución educativa departamental La Balsa del municipio de Chía.

comunidades y con diversas entidades públicas y privadas, buscar una mayor socialización de las experiencias exitosas y contar con los materiales educativos y equipos requeridos.

Además las instituciones educativas necesitan más apoyo y asesoría permanente para formular y ejecutar sus planes de mejoramiento con los resultados de la autoevaluación institucional.

De otro lado, los materiales educativos, equipos y guías de aprendizaje son insuficientes para los requerimientos de las instituciones y los disponibles están desactualizados.

#### 4.2.1.2. Resultados de las pruebas SABER

Los resultados de las pruebas externas expresan el estado de las competencias de los estudiantes en las diferentes áreas, según el grado educativo en el que se encuentran. En nuestro departamento, para el año 2005 las pruebas SABER mostraron resultados promedio de 60 en lenguaje, 58 en matemáticas, 52 en ciencias naturales y 51.5 en ciencias sociales para grado 5º. Para el grado 9º los resultados fueron de 66 en lenguaje, 60.8 en matemáticas, 59.4 en ciencias naturales y 60 en ciencias sociales. En todos los casos, los resultados fueron mejores que los del promedio nacional. En la zona rural, como se muestra en el gráfico No. 5, para el año 2005 las pruebas SABER mostraron resultados promedio de 59.8 en lenguaje, 58.3 en matemáticas, 52 en ciencias naturales y 51.4 en ciencias sociales para grado 5º. Para el grado 9º los resultados fueron de 65.6 en lenguaje, 60.1 en matemáticas, 58.8 en ciencias naturales y 59.7 en ciencias sociales. Esta zona también presentó promedios superiores al nacional, como se muestra en las tablas No. 10 y 11. Sin embargo obtuvo promedios levemente inferiores a los del total del departamento, lo que hace pensar porque los estudiantes de las zonas rurales no alcanza los mismos logros que su contraparte urbana.

**Tabla No.10**  
**Resultados Pruebas SABER del departamento en el área rural**  
 (Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Pruebas SABER Grado 5					
	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Competencias Ciudadanas
2002-2003	57,8	55,4	50,3		ND
2005- 2006	59,8 (60,6)	58,3 (56,2)	52 (51,4)	51,4 (50,4)	ND

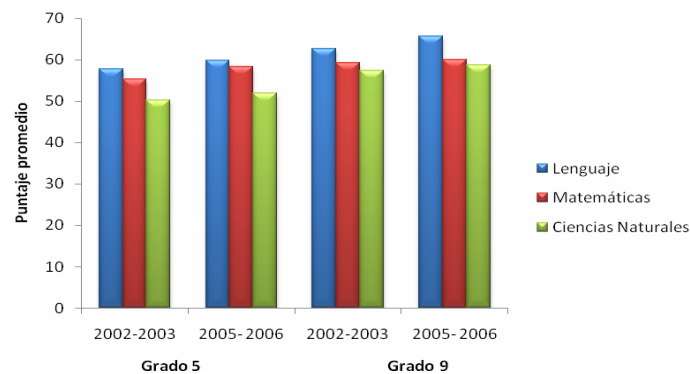
Fuente: MEN, Subdirección de Estándares y Evaluación. La cifra entre paréntesis se refiere al resultado promedio nacional para cada una de las áreas.

**Tabla No.11**  
**Resultados Pruebas SABER del departamento en el área rural**  
 (Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Pruebas SABER Grado 9					
	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Competencias Ciudadanas
2002-2003	62,7	59,2	57,3		ND
2005- 2006	65,6 (65,1)	60,1 (59,8)	58,8 (58,6)	59,7 (58,7)	ND

Fuente: MEN, Subdirección de Estándares y Evaluación. La cifra entre paréntesis se refiere al resultado promedio nacional para cada una de las áreas.

**Gráfico No.5**  
**Resultados pruebas SABER para la zona rural**



Fuente: MEN, Subdirección de Estándares y Evaluación. La cifra entre paréntesis se refiere al resultado promedio nacional para cada una de las áreas.

Algunas de las problemáticas identificadas en el tema de pruebas externas hacen referencia a la capacitación de los docentes y su ubicación dentro de las áreas de enseñanza, según la distribución de los docentes, se puede observar que existen muchos docentes ubicados en áreas que no son de su especialidad, lo que impide potencializar y aplicar sus conocimientos.

- En la zona rural, para el año 2005 las pruebas SABER mostraron puntajes superiores a los del promedio nacional
- Sin embargo, para este mismo año, en las pruebas SABER la zona rural se ubicó por debajo del total del departamento
- Las áreas con mayores fortalezas corresponden a lenguaje y matemáticas

#### 4.2.1.3. Opciones educativas flexibles

La oferta educativa flexible tiene como propósito, generar condiciones para que los contenidos del servicio educativo se puedan adaptar a las necesidades particulares de las poblaciones, de acuerdo con sus características y contextos. El departamento ha venido desarrollando modelos que han permitido hacer más pertinente la oferta de servicios educativos. Los modelos con mayor número de beneficiarios son **Escuela Nueva** y **Preescolar no escolarizado**.

En la tabla No.12 se presenta la información relacionada con los modelos flexibles que para el año 2006 tuvo un total de 361 experiencias. El número de alumnos atendidos para este mismo año fue de 10.657, adicionalmente, se reportan 102 docentes capacitados en los modelos. En el período 2002 a 2006 se beneficiaron 98.852 personas en las zonas rurales y 2.140 docentes fueron capacitados en los modelos.

Finalmente, el MEN ha asistido técnicamente la formulación y puesta en marcha de la segunda etapa del proyecto de educación rural. De la misma forma, se va a dar continuidad al apoyo técnico y financiero para el desarrollo del programa de alfabetización, así como apoyo al fortalecimiento del desarrollo e implementación de metodologías flexibles en las instituciones educativas en las que ya están operando, a través de procesos de actualización, dotación de materiales educativos y acompañamiento al desarrollo de los procesos. Para esto es fundamental contar con una estrategia de cualificación de los modelos que permita optimizar su aplicación y cumplir con los objetivos que plantean.

**Tabla No.12. Inventario de modelos educativos flexibles en la zona rural -  
periodo 2002-2006**

(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Modelo	Datos	Año					Total
		2002	2003	2004	2005	2006	
Aceleración del Aprendizaje	Experiencias	5	11	19	25	1	61
	Docentes capacitados	-	6	8	14	-	28
	Estudiantes beneficiados	91	180	402	452	20	1.145
CAFAM	Experiencias	15	39	42	49	36	181
	Docentes capacitados	20	47	37	41	23	168
	Estudiantes beneficiados	-	419	1.298	1.092	595	3.404
Escuela Nueva	Experiencias	289	473	446	407	181	1.796
	Docentes capacitados	377	236	287	231	-	1.131
	Estudiantes beneficiados	9.769	14.822	20.173	15.894	7.028	67.686
Media Rural	Experiencias	-	-	-	-	48	48
	Docentes capacitados	-	-	-	-	52	52
	Estudiantes beneficiados	-	-	-	-	1.084	1.084
PostPrimaria	Experiencias	11	34	65	71	17	198
	Docentes capacitados	-	38	55	70	-	163
	Estudiantes beneficiados	459	2.196	3.673	2.201	698	9.227
Preescolar Escolarizado	Experiencias	57	114	191	131	22	515
	Docentes capacitados	11	74	127	60	-	272
	Estudiantes beneficiados	990	1.365	3.607	1.706	209	7.877
SAT	Experiencias	22	44	71	81	42	260
	Docentes capacitados	-	45	37	68	27	177



		Año					
Modelo	Datos	2002	2003	2004	2005	2006	Total
	Estudiantes beneficiados	440	1.012	1.513	1.135	542	4.642
Telesecundaria	Experiencias	8	28	47	47	14	144
	Docentes capacitados		24	69	56	-	149
	Estudiantes beneficiados	179	1.310	1.017	800	481	3.787
Total Experiencias		407	743	881	811	361	3.203
Total Docentes capacitados		408	470	620	540	102	2.140
Total Estudiantes beneficiados		11.928	21.304	31.683	23.280	10.657	98.852

Fuente: Resultados PERI MEN

- En el período 2002 a 2006 se beneficiaron 98.852 personas con los modelos educativos flexibles en las zonas rurales y 2.140 docentes fueron capacitados en estos modelos
- Los beneficiarios de los modelos flexibles se concentraron en preescolar y primaria con Escuela Nueva y Preescolar no escolarizado
- Es fundamental contar con una estrategia de cualificación de los modelos flexibles que permita optimizar su aplicación y cumplir con los objetivos que plantean

## 4.2.2. Formación docente

### 4.2.2.1. Formación inicial

El departamento ha venido realizando el acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores para el mejoramiento de sus currículos. Con este propósito se inició en el 2007 la fase I del taller para el diseño de currículos pertinentes a las necesidades de la población, que continuó hasta la tercera fase en el año 2008 y con la participación total de cinco Escuelas Normales Superiores del departamento. Así mismo, se ha brindado asesoría para la construcción de políticas de

formación, revisión y orientaciones para la definición, ejecución y evaluación de los planes de formación 2008 – 2011. A pesar de estos esfuerzos, la formación de las Escuelas Normales Superiores no abordan de manera amplia el diseño y la ejecución de proyectos específicos con la población rural, de otro lado, las Facultades de Educación tienen pocos proyectos que permitan a los estudiantes realizar su práctica pedagógica en los contextos rurales.

#### **4.2.2.2. Formación en servicio**

De acuerdo con información del MEN, entre los años 2006 y 2007, 432 docentes y directivos docentes fueron capacitados en estándares básicos de competencias. Para el año 2007 se constituyó el Comité Territorial de Capacitación y, desde entonces, la Secretaría de Educación ha venido realizando diferentes actividades de formación docente para el mejoramiento del sistema de enseñanza, en distintas áreas del conocimiento. Aún así, estas acciones han sido limitadas en cuanto al número de docentes.

Se puede decir en resumen que la educación de calidad es fundamental para que niños, niñas y jóvenes puedan adquirir las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida. La calidad de la educación en nuestro departamento ha venido mejorando en los últimos años, lo que se ve reflejado en los resultados de las pruebas SABER que aumentaron dos puntos en promedio entre 2003 y 2006 y se encuentran por encima del promedio nacional. Sin embargo, estos mismos resultados muestran que la zona rural se encuentra rezagada frente al total del departamento, con promedios más bajos en todas las áreas.

La mejor calidad en la educación también se evidencia en las experiencias exitosas en el mejoramiento de la gestión escolar y la evaluación del aprendizaje. Aún así, existen limitaciones en términos de la ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales, los cuales, en muchos casos, no se llevan a la realidad y no responden a los contextos específicos del departamento y su área rural. En este sentido es fundamental la implementación de proyectos que cuenten con el direccionamiento de docentes calificados y en capacidad de aplicar estrategias para la formación en competencias y desarrollo de los procesos de pensamiento en los estudiantes. Se identifica entonces la necesidad de apoyo continuo a las instituciones educativas rurales en la formulación y ejecución de sus planes de educación, así como en el nombramiento de docentes especializados en las distintas áreas de enseñanza y metodologías implementadas y en la dotación de materiales pertinentes y actualizados.

La formación inicial y en servicio de los docentes constituye un eje central para mejorar la calidad de la educación. En Cundinamarca se evidencia la importancia de vincular a las Escuelas Normales Superiores y a las facultades de educación del departamento en el proceso educativo rural, acercándolas a los contextos y problemáticas específicas de esta zona.

### **4.3. Educación para el Siglo XXI – Educación para la productividad y la competitividad**

La igualdad de oportunidades que brinda el mundo actual (sobre el que se puede proyectar al estudiante cuando ingresa al sistema educativo) y los objetivos departamentales frente a la competitividad y la productividad, tienen una estrecha relación con el acceso de la población escolar a las tecnologías de la información y la comunicación, con el desarrollo de las competencias en inglés y con las posibilidades de ingreso y permanencia en programas de educación superior.

#### **4.3.1. ¿Cómo estamos en el uso y apropiación de TICs y en el desarrollo del bilingüismo?**

En el año 2006 se contaba con 12.328 computadores distribuidos en 1.383 establecimientos, con una proporción de 35 alumnos por computador y, aproximadamente, 1.380 establecimientos por dotar con computadores. Los establecimientos con acceso a Internet ascendían a 463 y cerca de 2.300 no contaban con conectividad. Para ese mismo año se habían capacitado 1.598 docentes en informática. Actualmente hay en el departamento 24.800 usuarios de Colombia Aprende, esto se puede inferir como una medida de penetración de las TICs; de esos usuarios, 14.000 son estudiantes.

En la zona rural para el año 2006, había 1.030 establecimientos que contaban con 5.464 computadores y 227 con acceso a Internet (Tabla No. 13). Es decir, 29 alumnos por computador, cifra superior a la del total del departamento. Un promedio lejos de alcanzar para la meta del país: un computador por cada veinte estudiantes, con acceso a Internet y redes de alto rendimiento para el año 2010.

De otra parte, sólo el 25% de los docentes están capacitados en el manejo de las MTICS, lo que limita el aprovechamiento de los recursos físicos como computadores y otras tecnologías.

**Tabla No.13**

**Estado de las MTICs y conectividad en el departamento en las zonas rurales 2006**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Número de establecimientos con computador	Número de computadores	Alumnos por computador	Número de establecimientos con acceso a internet	Docentes capacitados en Informática
1.030	5.464	29,2	227	948

Fuente: MEN

De acuerdo con el MEN, en el año 2007 se realizó el diagnóstico del nivel de competencia comunicativa de los docentes de inglés. De 572 docentes del área evaluados, el 77,5% tiene nivel básico (niveles A a A2); el 17,7% nivel de usuario independiente (B1) y 4,8% alcanzó el nivel esperado o superior (niveles B2 y C2). Lo anterior muestra que se requieren grandes esfuerzos para mejorar el nivel de los docentes en inglés. Es de destacar que entre los años 2007 y 2008 se formaron 3 docentes en el nivel B2 por medio del diplomado en educación bilingüe y 78 docentes en el nivel B1. En el departamento, un alto porcentaje de docentes no sabe inglés y no hay docentes capacitados en idiomas extranjeros (especialmente en primaria), ni material educativo para la enseñanza de idiomas. Las instituciones educativas no han adoptado el Plan de Bilingüismo que la Secretaría de Educación tiene formulado.

- La relación alumno-computador en el departamento es de 29, lejos de meta nacional de 20 alumnos por computador en el 2010. Adicionalmente, sólo el 10% de establecimientos educativos tienen acceso a Internet y 25% de los docentes están formados en MTICs.
- En cuanto al bilingüismo, el 77.5% de los docentes se encuentran en nivel básico de inglés, lo que evidencia la necesidad de formación en esta materia.

### 4.3.2. Articulación de la educación media con la superior y con el mundo laboral

El proyecto de alianzas para la promoción de la formación técnica y tecnológica del Ministerio de Educación está trabajando en el departamento con los sectores de café, flores y agroforestal. Las instituciones de educación superior que participan son la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Fundación Universitaria Católica del Norte, que ofrecen 8 programas presenciales, virtuales y a distancia, como lo muestra la tabla No.14.

El programa del SENA cuenta con 89 programas técnicos y tecnológicos de articulación e integración con la media técnica, a través del desarrollo de competencias específicas relacionadas con la producción y el procesamiento y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales, estos programas cuentan con 3.086 alumnos.

Aunque existen programas que buscan articular la educación con el mundo productivo existe una parte de la población rural sin poder acceder a la formación que necesitan para desempeñarse laboralmente.

**Tabla No.14**

#### Oferta educativa para la articulación de la educación media con la superior en el departamento del Cundinamarca

Alianza	Instituciones de educación superior	Instituciones de educación media	Otras instituciones vinculadas	Sectores productivos	Número de programas
Alianza Café	1	2	FMM, SENA	Federación Nacional de Cafeteros	4
Alianza Forestal y floricultura	1			ASOCOLFLORES, Cartón de Colombia, Sociedad de Mineros del Sur de Colombia, Sociedad Geominera	4

Fuente: MEN

- En Cundinamarca existen sólo dos alianzas (Alianza Café y Alianza floricultura-agroforestal) entre el sector educativo y el sector productivo, que ofrecen ocho programas. Lo anterior evidencia la necesidad de aumentar y fortalecer las alianzas con el sector productivo
- El programa del SENA cuenta con 89 programas técnicos y tecnológicos que benefician a 3.086 alumnos, lo que representa sólo el 2% de los alumnos del nivel de media

#### 4.3.3. Oferta de educación superior

En el departamento hay 6 instituciones de educación superior que junto con los CERES acogen 45.321 estudiantes. La tasa de cobertura es del 18.9%, frente a la nacional de 33.3%. En el periodo 2002-2008 se crearon 24.189 cupos en educación superior lo que refleja un crecimiento del 110% como se muestra en la tabla No.15. Según el seguimiento a los estudiantes que realiza, en el año 2005, el 30% se matricularon en estudios profesionales, el 9% en tecnológicos, el 14.2% en técnicos, el 9.4% en no formales, 17.6% en el SENA y 19.5% en otros, como lo muestra la tabla No.16. Sólo el 2% de los egresados de educación media continúa estudiando, por lo que es preciso fortalecer en los niños y jóvenes las competencias necesarias que contribuyan a la formación de líderes para el desarrollo rural, así como generar sitios apropiados para las aplicaciones de los proyectos como las aulas técnicas.

A esta oferta también contribuyen los cuatro CERES localizados en los municipios de Madrid, La Vega, Guaduas y Apulo, (tabla No.17), que ofrecen programas técnicos de producción agrícola, pecuaria y manejo de suelos y aguas. En este momento el departamento se encuentra en proceso de gestionar la creación de 4 nuevos CERES que contribuyan a ampliar la oferta educativa en el nivel superior. De lo anterior, se demuestra el importante crecimiento de la educación superior en el departamento y la importancia de continuar ampliando su oferta según las tasas de cobertura. Un aspecto interesante es que muchos de los programas desarrollados por los CERES se relacionan con la vocación productiva concentrada en la agroindustria.

De acuerdo con el actual Plan de Desarrollo Departamental, existe un compromiso importante con la educación superior reflejado en que: “se pondrán en marcha estrategias para aumentar

las oportunidades de acceso en los niveles de educación normalista superior, técnica, tecnológica y profesional, y se adelantarán acciones para la reducción de la deserción en educación superior a través de alianzas o convenios con universidades de la región que operen en municipios del Departamento, preferentemente con la Universidad de Cundinamarca, para la continuidad o implementación de programas de becas o subsidios a los mejores estudiantes de bajos estratos económicos (Plan Primavera – bonos educativos) y también con el ICETEX para fácil acceso al crédito”. Sin embargo, se presenta debilidad en las alianzas interinstitucionales para la promoción de la educación superior; así como desconocimiento de los directivos docentes, docentes, padres de familia y jóvenes sobre líneas de crédito para estudios superiores.

**Tabla No.15**  
**Matricula de educación superior del departamento 2002-2007**

Año	Matrícula	Población 17-21 años	Tasa de Cobertura
2002	21.132	181.866	11,10%
2003	27.038	190.780	13,70%
2004	23.142	201.615	10,90%
2005	26.746	213.213	12,10%
2006	30.742	222.967	13,60%
2007	37.343	230.442	15,50%
2008	45.321	230.442	18,90%

Fuente: MEN

**Tabla No.16**  
**Seguimiento a egresados en el departamento 2005-2006**  
(Sin Fusagasugá, Girardot y Soacha)

Año	Profesional	Tecnológico	Técnico	No formal	SENA	Otros	TOTAL
2005	557	168	264	176	328	363	1.856
2006	564	137	278	236	464	551	2.230

Fuente: SED Cundinamarca

**Tabla No.17**  
**Centros Regionales de educación Superior CERES en el departamento**

Municipio sede CERES	Programas	Estudiantes
Madrid	14	ND
La vega	17	ND
Guaduas	17	ND
Apulo	19	ND

Fuente: MEN

- **Cundinamarca cuenta con 6 instituciones de educación superior que junto con los CERES acogen 45.321 estudiantes**
- **La tasa de cobertura de la educación superior en el departamento incluyendo municipios certificados y las zonas urbanas y rurales es del 18.9%, frente a la nacional de 33.3%**
- **Existe desconocimiento de los directivos docentes, docentes, padres de familia y jóvenes sobre líneas de crédito para estudios superiores**

Se puede decir que el desarrollo social y económico del departamento y la zona rural depende ampliamente de la capacidad de su población para afrontar los retos del siglo XXI, que incluyen la inserción en un mundo globalizado que avanza rápidamente. En el marco de una nueva ruralidad que responda a las transformaciones actuales, la educación juega un papel fundamental como desarrolladora de todas las potencialidades que permitirán a la población integrarse a las dinámicas de estos tiempos. Son varios los elementos que se plantean para la educación en este respecto: el uso de los medios y tecnologías de información y la promoción del bilingüismo que permiten una comunicación global; la articulación de la educación con el mundo productivo para responder a las realidades del departamento y el acceso a la educación superior para adquirir nuevas habilidades que amplíen las posibilidades de avance individual y colectivo. Cundinamarca tiene inmensos desafíos para cada uno de estos temas. En la adopción



de medios y tecnologías de información y la promoción del inglés como segunda lengua, el departamento requiere mayores inversiones, no sólo en dotaciones físicas sino también en programas para su aprovechamiento. Según los últimos datos disponibles, la relación alumnos por computador para la zona rural es de 29, lo que se encuentra muy lejos de alcanzar la meta del país de 2 alumnos por computador; la conectividad es muy baja, solo el 10% de los establecimientos educativos cuentan con conexión a internet; y la formación de docentes en tecnología alcanza tan sólo el 25%. En cuanto al fomento del bilingüismo se tiene que un alto porcentaje de docentes y de estudiantes no saben inglés.

La alta vocación agropecuaria del departamento determina los esfuerzos que deben realizarse para articular la educación a este sector. Aunque existen programas que propenden por este objetivo (dos alianzas identificadas), es necesario fortalecer y generar alianzas que permitan expandir estas iniciativas, para que la población rural pueda prepararse para su desempeño laboral en sintonía con las necesidades del mundo productivo y contribuir con el desarrollo del departamento. En este sentido es importante también dar mayor apoyo a los programas o proyectos pedagógicos productivos e involucrar tanto a estudiantes como a toda la comunidad, con el objetivo de integrar los esfuerzos de familias, instituciones y demás actores relacionados.

Por último, en Cundinamarca, la situación de la educación superior plantea un reto a largo plazo, en el que la población rural pueda acceder a mejores oportunidades, ligadas a su contexto. Para ello, es necesario generar mayores opciones dentro de la educación técnica, tecnológica y profesional, a la vez que esta se articula con la educación básica y media. En el departamento la tasa de cobertura de educación superior es del 18.9%, frente a la nacional de 33.3%. Según el seguimiento a los estudiantes sólo el 2% de los egresados de educación media continúa estudiando, por lo que es preciso fortalecer en los niños y jóvenes las competencias necesarias que contribuyan a la formación de líderes para el desarrollo rural, así como generar sitios apropiados para las aplicaciones de los proyectos como las aulas técnicas. Adicionalmente, existen 4 CERES que contribuyen a aumentar la cobertura de educación. A pesar de la oferta existente, se presenta debilidad en las alianzas interinstitucionales que motiven hacia la continuación de estudios superiores en la zona rural.

## 5. VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL

### Visión

Se espera que para el 2011, el departamento cuente con programas educativos en ejecución para la población rural, que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y que promuevan una educación de calidad y pertinente que responda a los retos que demanda el Siglo XXI.

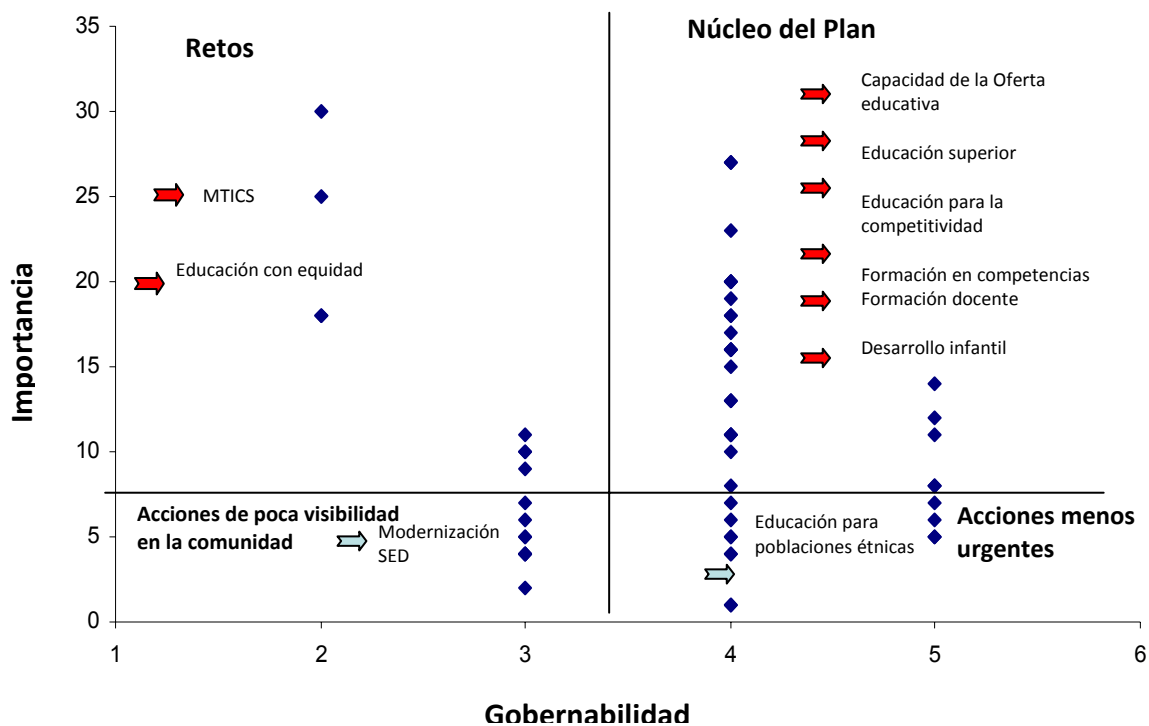
### Objetivos

- Abordar la educación desde la perspectiva de derechos. Esto implica por lo tanto, la generación de programas intersectoriales que coordinen esfuerzos de instituciones públicas y privadas, en favor del desarrollo y cumplimiento de las metas de políticas integrales para la población rural, que promuevan la educación de calidad en condiciones de dignidad y equidad para la vida, la paz, la convivencia, el trabajo, la construcción colectiva de región y la búsqueda de opciones sostenibles de vida, equidad, paz, democracia y género.
- Promover acciones que favorezcan la inclusión de la población rural a programas que les permitan desarrollar sus capacidades y potencialidades, para participar en contextos globalizados de acuerdo con los requerimientos del siglo XXI.

## 6. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN

El Plan de Educación para la Población Rural se construye sobre la base de las preferencias de la comunidad educativa rural del departamento, y tiene en cuenta las políticas y lineamientos planteados a nivel nacional y departamental en el sector educativo. En esta perspectiva, las estrategias propuestas nacen de un análisis detallado del estado actual de la educación rural, así como de las necesidades y desafíos identificados como fundamentales para el departamento por la propia comunidad. De esta forma, se consideraron las estrategias que según su importancia y nivel de gobernabilidad se convierten en las acciones urgentes o núcleo del Plan, en retos de largo plazo o en actividades de menor urgencia y de rápida ejecución. El siguiente gráfico constituye la matriz IGO que ubica las estrategias en las categorías descritas en la metodología para la elaboración del Plan de Educación para la Población Rural.

**Gráfico No. 6**  
**Matriz IGO de Cundinamarca**



Las estrategias localizadas en la matriz IGO, utilizada para la construcción del presente Plan, en el cuadrante superior derecho<sup>25</sup> son consideradas como el centro o eje del Plan por las siguientes razones sustanciales: en primer lugar, la comunidad educativa las considera de elevada importancia; en segundo lugar, la Secretaría posee un alto nivel de gobernabilidad para incidir en las mismas y ponerlas en marcha. Adicionalmente éstas se corresponden con los problemas esenciales que se derivan del perfil educativo del departamento y están en línea con la intencionalidad del Plan de Desarrollo Departamental. Por lo tanto, el Plan de Educación para la Población Rural está orientado y focalizado en cuanto a sus prioridades y caminos posibles para hacer más equitativa y pertinente la educación rural del Departamento considerando la realidad educativa de la zona rural del departamento pero también consultando a la comunidad educativa.

Las estrategias referentes a la reorganización de planta docente, aumento de cupos, mejoramiento de la infraestructura de establecimientos educativos rurales, acceso a la educación superior, a las oportunidades para mejorar la productividad regional y aquellas para mejorar la calidad de la educación por medio de la formación por competencias y la formación docente tuvieron los mayores puntajes de importancia de acuerdo con la metodología participativa de la comunidad educativa de los colegios y municipios y docentes del departamento.

El énfasis en estas estrategias evidencia la necesidad sentida por la comunidad educativa de la zona rural de acceder a una educación pertinente frente a diversas dificultades tales como las condiciones geográficas, sociales y culturales; las necesidades económicas familiares que obligan a los niños y jóvenes a abandonar el sistema por falta de recursos o a dedicar mayor tiempo a actividades que ayuden a mejorar los ingresos del núcleo familiar; incentivos personales o costumbres arraigadas que hacen que la educación no sea una prioridad, o con situaciones específicas como el conflicto armado y el desplazamiento. Por lo tanto las estrategias aquí plasmadas buscan principalmente responder a las deficiencias en la oferta educativa, en su baja calidad y poca pertinencia a los contextos rurales de conformidad con esas dificultades.

---

25. Las estrategias consideradas de alta importancia para la comunidad, sobre las cuales la Secretaría tiene baja incidencia o gobernabilidad y que requieren de apoyos externos para su implementación, se ubican en el cuadrante superior izquierdo de la matriz IGO y se califican como los retos del departamento en el largo plazo. Estas estrategias se relacionan con la adopción de nuevas tecnologías (MTICS) y acceso equitativo a la educación para la población en condiciones de vulnerabilidad. Las acciones planteadas para estos dos temas se convierten en retos de largo plazo, en los que la Secretaría debe trabajar de manera continua y con apoyos externos, para permitir superar condiciones de pobreza o vulnerabilidad que en muchos casos se deben a problemas estructurales e impulsar la zona rural hacia los retos del siglo XXI.

Las acciones que no obtuvieron un alto nivel de importancia y que sin embargo, pueden ser ejecutadas en el corto plazo hacen referencia a las garantías para la educación de poblaciones étnicas, así como algunos programas específicos de desarrollo infantil.

## **7. ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN**

### **7.1. Garantías para el cumplimiento del derecho a la educación**

Garantizar la educación a todos los niños, niñas y jóvenes es un derecho que va más allá de ofrecer las condiciones para que todos ingresen con las mismas oportunidades. El Estado y la sociedad deben crear los ambientes propicios para que permanezcan hasta terminar su ciclo educativo, ofreciendo una educación pertinente al contexto y a las circunstancias de la zona rural en la que se desarrollan los niños.

Teniendo en cuenta las problemáticas identificadas en el departamento y los planteamientos del componente educativo del Plan de desarrollo de Cundinamarca se presentan a continuación, diferentes objetivos de política en los siguientes temas: Capacidad del sistema para atender y mantener a la población rural, desarrollo infantil y equidad y acceso para distintos grupos poblacionales.

#### **7.1.1. Capacidad del sistema para atender y mantener a la población rural**

Busca involucrar los componentes del servicio educativo, relacionados con las condiciones que permiten a la población rural acceder al sistema educativo en condiciones de equidad y eficiencia considerando la diversidad étnica, cultural y de vulnerabilidad de su población. De esta manera se relaciona con la infraestructura, los indicadores de matrícula, la planta docente, los procesos de gestión organizativa y el flujo de los estudiantes entre uno y otro nivel educativo.

##### **7.1.1.1. Objetivo de política**

Garantizar a la población rural mayor acceso y permanencia en el sistema en condiciones de equidad, lo que indica que el sector, debe crear las condiciones mínimas para ofrecer el ingreso al sistema y garantizar su permanencia a lo largo de todos los ciclos.

### 7.1.1.2. Estrategias

- Construir, mejorar y ampliar la infraestructura, de acuerdo con las necesidades de la población educativa rural.
- Ampliar la planta docente, directivos y administrativos para responder a las necesidades de la zona rural.
- Ampliar la planta docente, directivos y administrativos para las zonas rurales.
- Promover opciones educativas flexibles, que respondan y se adapten a las realidades y problemáticas del departamento y sus regiones.
- Fortalecer el proceso de gestión y modernización de la Secretaría de Educación Departamental, para afianzar la capacidad de apoyo a los establecimientos educativos en relación con la optimización y calidad de los recursos.

### 7.1.1.3. Metas

- Completar el diagnóstico del estado de la infraestructura existente.
- Reparar, mantener y/o construir la infraestructura existente de al menos 450 sedes educativas que atienden población rural, priorizando aquellas que se encuentran en riesgo inminente y teniendo en cuenta igualmente, que sólo el 80% de las sedes educativas de la zona rural cuenta con plantas educativas y servicios públicos.
- Incrementar la matrícula rural en 2,8%. Es decir, generar en el trienio 4.322 cupos más.
- Reorganizar y ajustar la planta de personal directivo, docente y administrativo, de acuerdo con el análisis de información actualizada por municipio e institución.
- Aumentar en 8 puntos porcentuales la tasa de terminación de la educación básica y media.
- Disminuir en 3 puntos porcentuales la tasa de deserción en preescolar durante los tres años del plan.
- Aumentar mínimo al 10% las posibilidades de permanencia de los niños en la educación preescolar para los dos primeros años de primaria, en quinto y en noveno.
- Tener operando a plenitud, a diciembre de 2009, el Sistema de Atención al Ciudadano.
- Poner en operación mínimo dos procesos misionales de la Secretaría de Educación certificados en la norma técnica de gestión.
- Implementar para diciembre de 2011, el 100% de los sistemas MECI, SGC y SISTEDA.

## **7.1.2. Desarrollo Infantil y Adolescente**

La primera infancia es considerada una etapa significativa para el desarrollo cognitivo, psicológico y socioafectivo del ser humano y comprende a los niños y niñas desde que nacen y hasta los seis años de edad. Su atención debe estar direccionada de acuerdo con lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia, en el que se establecen los derechos a la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

Durante el primer mes de vida debe garantizarse el registro civil de todos los niños y niñas e igualmente (y de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca, Corazón de Colombia”) se debe coordinar el desarrollo de acciones y proyectos para la adecuada atención a la población infantil y adolescente que garanticen la alimentación escolar, la educación básica primaria y secundaria con calidad y pertinencia, el acceso a salud, la actividad física en las instituciones y centros educativos, entre otros.

### **7.1.2.1. Objetivo de política:**

Mejorar las condiciones de vida de la primera infancia, garantizando a los niños y niñas un desarrollo integral, sostenible y equitativo, desde la perspectiva de los derechos humanos.

### **7.1.2.2. Estrategias**

- Generar y fortalecer alianzas y convenios interinstitucionales con los sectores público y privado para la promoción de los programas de nutrición, recreación, salud, crecimiento y desarrollo.
- Atender en la modalidad de entorno familiar, a los niños menores de cinco años de zonas rurales dispersas.
- Implementar modelos educativos flexibles para la población infantil rural con un promedio de 3 a 5 años de edad.
- Apoyar el componente pedagógico de la atención de la primera infancia.

### **7.1.2.3. Metas**

- Garantizar el sostenimiento con el programa de alimentación escolar de al menos el 36% de los estudiantes que se esperan beneficiar en el departamento con dicho programa.
- Atender al 60% de las sedes educativas rurales con el programa de Escuela Saludable.
- Realizar al menos dos visitas de asesoría, control y seguimiento a los programas educativos de la primera infancia.
- Acompañar la ejecución del convenio MEN - ICBF en los municipios del departamento por medio del apoyo a 91 proyectos de acompañamiento pedagógico a madres comunitarias y encuentros educativos con los padres y niños (1 por municipio).

### **7.1.3. Equidad y acceso para distintos grupos poblacionales**

En el Departamento existen grupos poblacionales especiales para los cuales el Plan describe objetivos de Política encaminados a lograr su acceso y permanencia en el sistema, en condiciones de equidad y calidad.

#### **7.1.3.1. Objetivos de política**

- Disminuir la tasa de analfabetismo.
- Garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad para las poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- Garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad para las poblaciones con necesidades educativas especiales y en extraedad.

#### **7.1.3.2. Estrategias**

- Alfabetización de la población.
- Apoyo al diseño de experiencias educativas y de gestión administrativa que promuevan el acceso equitativo a la educación de calidad para poblaciones en condición de vulnerabilidad: alta pobreza, NEE, en situación de desplazamiento y ubicación geográfica dispersa.



### 7.1.3.3. Metas

- Alfabetizar al menos 1.000 personas durante los tres años del Plan mediante opciones educativas flexibles.
- Aumentar la cobertura en 16% para atención a población en situación de desplazamiento para alcanzar el 100%.
- Realizar el diagnóstico de la población con necesidades educativas especiales (ubicación, número, tipo de discapacidad, etc.).
- Atender al menos 600 niños y niñas con NEE en el trienio.
- Capacitar en la atención pertinente a los docentes que atienden a la población con NEE.

## 7.2. Política para Mejorar la Calidad de la Educación para la Población Rural

El mejoramiento de la calidad en la educación es un reto nacional, que se plantea ante resultados que muestran que los estudiantes no están adquiriendo dentro del sistema educativo las competencias y habilidades básicas para el desarrollo individual y colectivo. Mejorar la calidad de la educación se refiere a la generación de un sistema educativo que funcione de manera más eficiente y que permita forjar las condiciones para que todos los niños y jóvenes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas y culturales, alcancen los objetivos propuestos por el sistema educativo, así como para que adquieran habilidades útiles para su vida y para la sociedad<sup>26</sup>.

Se plantean así varias estrategias que respondan a las realidades y los requerimientos de la zona rural del departamento, ligadas de manera coherente a los lineamientos del Plan de Desarrollo y su componente educativo y que apunten a la formulación de prácticas pedagógicas innovadoras y modelos educativos contextualizados, pertinentes para el desarrollo humano y a la formación permanente de los docentes.

### 7.2.1. Formación por competencias

El desarrollo de competencias en los estudiantes se fortalecerá desde el Plan de Educación para la Población Rural con la implementación de un conjunto de estrategias que brinden educación contextualizada, con conocimientos universales que el estudiante pueda aplicar en su vida

---

<sup>26</sup> Ministerio de Educación Nacional

cotidiana y una vez egrese de la escuela. Estas acciones se encaminan a fortalecer los procesos ya existentes como la incorporación a los PEI y su implementación por medio de la capacitación de los docentes y directivos docentes.

En este sentido, el fortalecimiento de modelos educativos flexibles que respondan a las condiciones del sector rural, así como de la población que acceda a él, es el objetivo primordial. Se busca de igual manera, que las acciones impacten en los resultados de pruebas externas que miden la calidad de la educación.

#### **7.2.1.1. Objetivos de política**

- Promover Proyectos Pedagógicos contextualizados que desarrollen competencias diversas.
- Mejorar los resultados en las Pruebas Externas.
- Tener ofertas educativas flexibles y contextualizadas.

#### **7.2.1.2. Estrategias**

- Implementar acciones de reflexión, capacitación, acompañamiento y seguimiento a las Instituciones de Educación Rural (IER), con respecto a la formación basada en competencias.
- Capacitar docentes de preescolar.
- Impulsar los programas de Preescolar no escolarizado y escolarizado.
- Promover acciones para el análisis y mejoramiento de logros alcanzados por los estudiantes en las pruebas externas.
- Fortalecer las ofertas educativas flexibles y contextualizadas con la realidad rural del departamento.
- Continuar la coordinación con el Comité de Cafeteros de Cundinamarca, que atiende a través del programa 'Escuela y Café' a los municipios de la zona cafetera del departamento.
- Crear alianzas estratégicas y de cooperación con sectores y gremios académicos, productivos, financieros y sociales, del orden departamental, nacional e internacional.

### 7.2.1.3. Metas

- Lograr que el 70% de las Instituciones Educativas articulen en sus planes de estudio y en su práctica pedagógica, los estándares básicos de competencias, durante los tres años de duración del Plan.
- Firmar convenios entre la SED y entidades especializadas en educación rural, para capacitar al menos dos docentes de preescolar de cada uno de las sedes rurales del departamento.
- Construir la línea base de los resultados de las Pruebas ICFES obtenidos por las instituciones educativas rurales, con el fin de duplicar el número de estas instituciones que se encuentran clasificadas en nivel Alto, y lograr que al menos el 30% con nivel Bajo, suban a nivel Medio.
- Capacitar y actualizar el 90% de los docentes rurales en formación por competencias, de las distintas áreas y en todos los niveles.
- Incrementar en dos puntos el promedio de los resultados de las pruebas SABER durante los tres años de duración del Plan.
- Apoyar al 100% de establecimientos educativos que ofrecen modelos flexibles, con material didáctico pertinente y entregarlo durante el ejercicio de la capacitación.
- Capacitar y actualizar, a través de convenios y con los equipos multiplicadores de la Secretaría de Educación, a 3.785 docentes y directivos docentes de los diferentes modelos para su eficiente implementación.
- Fortalecer con dotación de material didáctico a 1.679 preescolares rurales.
- Fortalecer con dotación de material didáctico a 2.168 sedes rurales con básica primaria.
- Implementar 272 opciones educativas flexibles.
- Realizar un piloto de una opción educativa flexible en cada una de las provincias del departamento.

### 7.2.2. Mejoramiento Institucional

La evaluación como mecanismo para el seguimiento continuo a las acciones y parámetro para la toma de decisiones de mejora de las instituciones educativas, será fortalecida a través del seguimiento o implementación de Planes de Mejoramiento de la Institución Educativa.

### **7.2.2.1. Objetivo de política**

Acompañar a las instituciones educativas para que elaboren, ejecuten y hagan seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)

### **7.2.2.2. Estrategias**

- Promover acciones integrales que conduzcan a la formulación y puesta en marcha eficiente de los Planes de mejoramiento, de todas las instituciones educativas rurales del departamento
- Prestar asistencia técnica a instituciones educativas y sedes educativas rurales para mejorar su gestión escolar.
- Identificar y promover experiencias demostrativas en gestión escolar exitosa.
- Fortalecer los ambientes escolares de los las instituciones educativas rurales.

### **7.2.2.3. Metas**

- Formular e implementar (durante el tiempo de ejecución del Plan Departamental de Educación para Población Rural), Planes de Mejoramiento como herramienta de Planeación Institucional, en las instituciones educativas (incluyendo todas sus sedes rurales) para todos los municipios no certificados, priorizando aquellas de bajo logro.
- Implementar proyectos transversales en el 90% de las Instituciones Educativas (Educación Ambiental –PRAES-, Ocupación del Tiempo Libre, Democracia, Educación Sexual y Primera Infancia).
- Fortalecer, crear y promover los premios departamentales a la excelencia en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional y de experiencias docentes de educación para la población rural.

## **7.2.3. Formación Docente**

El Plan responde al objetivo de fortalecer tanto la formación inicial, como la actualización de los docentes en ejercicio, mediante una oferta contextualizada al sector rural a través de la implementación de Planes de Formación.

### **7.2.3.1. Objetivo de política**

Formar docentes actualizados y con capacidad de leer las oportunidades de los contextos rurales.

### **7.2.3.2. Estrategias**

- Definir y desarrollar el Plan de Capacitación Docente, de manera que permita incorporar temáticas pertinentes a los contextos rurales con prioridad para su financiación y a través de alianzas con Instituciones de Educación Superior y Escuelas Normales, para mejorar la calidad y pertinencia.
- Incidir en los programas de las facultades de educación y las Escuelas Normales Superiores para que estos sean pertinentes a las particularidades rurales, étnicas y culturales.

### **7.2.3.3. Metas**

- Incrementar en 2.000 (al finalizar el año 2011) el número de docentes y directivos docentes capacitados y actualizados en:
  - Estrategias pedagógicas coherentes con las exigencias actuales de la educación rural, especialmente educación sexual y primera infancia.
  - Mejoramiento de la práctica pedagógica con metodologías flexibles.
  - Proyectos pedagógicos relacionados con el medio ambiente.
  - Competencias básicas y ciudadanas.
  - Desarrollo de procesos de pensamiento
- Apoyar a las Escuelas Normales Superiores del departamento en el conocimiento y la práctica de modelos flexibles del sector rural.
- Establecer incentivos para los docentes de las Instituciones Educativas para que mejoren su gestión en los procesos académicos, administrativos, directivos y comunitarios.
- Estructurar e implementar líneas de investigación pedagógica para los procesos de formación docente del Departamento.

### **7.3. Educación para el Siglo XXI – Educación para la Competitividad y la Productividad**

En concordancia con el Plan de Desarrollo del departamento y su componente educativo, el Plan buscará:

- a) El avance en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación para las poblaciones rurales del departamento,
- b) El incremento en las competencias en lengua extranjera para docentes y estudiantes y
- c) El aumento en la oferta y el acceso de los jóvenes a programas de educación superior, en todos los aspectos de fomento de la investigación y la innovación pedagógica, el desarrollo científico y tecnológico, la promoción de comunidades de aprendizaje, la incorporación de medios y tecnologías de información, el desarrollo de una educación bilingüe, las oportunidades de acceso a los niveles de educación superior, técnica, tecnológica y profesional, y la cualificación de la educación conforme las condiciones económicas y productivas de las regiones.

#### **7.3.1. Educación para la productividad y la competitividad: MTICS**

Los objetivos se centran en la implementación de estrategias para la promoción de las MTICS, como herramientas modernas que brindan competencias para ser más productivos.

##### **7.3.1.1. Objetivo de política**

Garantizar que las MTICS estén al alcance de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sector rural.

##### **7.3.1.2. Estrategias**

- Promover el uso de las TICs a docentes y estudiantes.
- Promover el acceso a equipos y conectividad en educación primaria, secundaria y media.
- Gestionar la ampliación del horario para el uso de Internet en las sedes educativas rurales que cuentan con conectividad.

- Organizar un equipo técnico-pedagógico en la Secretaría de Educación del departamento, que tenga funciones de coordinación, valoración, seguimiento y atención al desarrollo del uso de MTICS y de bilingüismo.

### **7.3.1.3. Metas**

- Capacitar un docente por sede rural en el manejo de las MTICS.
- Aumentar la proporción de 15 estudiantes/computador, con equipos actualizados para uso pedagógico.
- Ampliar las franjas diarias de uso del Internet en las sedes educativas rurales
- Usar apropiadamente las MTICS como herramienta pedagógica para construcción de comunidad, por el 25% de las sedes educativas rurales dotadas con computadores.
- Conforman redes de intercambio de aprendizajes a través de MTICS para el 25% de las sedes educativas.

### **7.3.2. Bilingüismo al campo**

Los Programas de bilingüismo dentro del Plan de Educación para la Población Rural de Cundinamarca, describen las estrategias para facilitar el proceso de introducción del escolar en una segunda lengua o para el mejoramiento de sus competencias, de tal forma que al final de su escolarización tenga este conocimiento como una herramienta de trabajo y como la oportunidad de ser más competitivo en el mundo actual.

#### **7.3.2.1. Objetivo de política**

Incrementar los programas de bilingüismo en todo el departamento tanto para estudiantes como para docentes.

#### **7.3.2.2. Estrategias**

- Formación de docentes en una segunda lengua.
- Dotación de materiales para la enseñanza del inglés.
- Ampliación del número de horas en inglés en el plan de estudios de todos los niveles educativos.

### **7.3.2.3. Metas**

- Construir en el primer año del Plan, un diagnóstico de la dotación de materiales con los que se cuenta en las instituciones rurales para la enseñanza del inglés, con el fin de establecer una meta de dotación.
- Capacitar al 80% de los docentes de educación preescolar y básica primaria no licenciados, en lenguas extranjeras en el nivel A1 del Marco Común de Referencia Europea en Lenguas.
- Capacitar al 80% de los docentes de educación básica secundaria no licenciados, en lenguas extranjeras en el nivel A2 del Marco Común de Referencia Europea en Lenguas.
- Capacitar al 40% de los docentes de educación media licenciados en lenguas extranjeras, en el nivel B1 del Marco Común de Referencia Europea en Lenguas.
- Dotar al 80% de las sedes educativas rurales con materiales actualizados y pertinentes para la enseñanza del inglés.
- Instruir en mínimo 2 horas de inglés a la semana a cada uno de los grados.
- Conformar una red con docentes que atiendan población rural para el desarrollo de competencias de una segunda lengua.

### **7.3.3. Oportunidades para mejorar la productividad regional.**

Reconociendo la importancia que cumple la educación como factor clave para impulsar mayores niveles de productividad y competitividad, el Plan define metas específicas para fortalecer el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes, a través del apoyo y desarrollo de los proyectos pedagógicos productivos, la vinculación de la comunidad en la organización, gestión y evaluación de los mismos y la generación de convenios estratégicos que los fortalezcan.

#### **7.3.3.1. Objetivo de política**

Lograr mejores condiciones de competitividad que se traduzcan en una mayor participación en el comercio nacional y mundial, a través de la educación.



### **7.3.3.2. Estrategias**

- Promover una mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, con el fin de que éstos sean agentes activos de los programas que se implementen en los establecimientos educativos.
- Impulsar y fortalecer a los convenios interinstitucionales entre la Secretaría de Educación y las instituciones y sedes educativas rurales con el sector productivo, gremios, Instituciones de Educación Superior, SENA.

### **7.3.3.3. Metas**

- Capacitar la totalidad de directivos docentes, en temas para la competitividad regional.
- Promover y aplicar durante el trienio, una experiencia significativa por municipio que fortalezca las competencias básicas en niños y jóvenes del Departamento.
- Hacer que mínimo el 80% de los padres de familia de las sedes educativas rurales, participen en la elección de su representante al Consejo Directivo.
- Lograr que el 80% de los padres de familia se vinculen al desarrollo de los PPP de las sedes educativas rurales.
- Gestionar convenios o alianzas entre la Secretaría de Educación y el sector productivo e institucional, para apoyar a las instituciones educativas en diferentes acciones, tales como proyectos pedagógicos pertinentes, giras institucionales y pasantías, entre otros.
- Articular a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), 20 proyectos pedagógicos productivos por año, durante el trienio.

### **7.3.4. Educación superior a su alcance**

El Plan propone estrategias y metas para fortalecer los Programas técnicos y tecnológicos, generar incentivos y oportunidades para que el joven rural no sea ajeno a la posibilidad de acceder a la educación superior con igualdad de oportunidades.

#### **7.3.4.1. Objetivo de política**

Aumentar las oportunidades de acceso en los niveles de educación superior, técnica, tecnológica y profesional a través de alianzas y convenios con universidades, especialmente con la Universidad de Cundinamarca, y de la creación de Centros Regionales de Educación Superior CERES.

#### **7.3.4.2. Estrategias**

- Impulsar y fortalecer la educación técnica (media y superior) y tecnológica en la zona rural del departamento.
- Apoyar la continuidad del proceso de formación de los estudiantes de la educación media mediante la firma de convenios con el SENA y otras instituciones educativas.

#### **7.3.4.3. Metas**

- Fortalecer con materiales educativos pertinentes a los CERES existentes.
- Establecer en zona rural uno de los 6 CERES proyectados, para que se convierta en modelo para el Departamento.
- Incrementar en 1.000 los cupos de los CERES.
- Apoyar con incentivos, los 50 mejores bachilleres rurales anuales para que continúen sus estudios superiores.
- Articular programas técnicos y tecnológicos al menos en el 25% de las Instituciones Educativas del Departamento, durante el trienio.

#### 7.4. Presupuesto del Plan de Educación para la Población Rural

En la Tabla No. 18 se presentan los costos del Plan de Educación para la Población Rural del departamento de Cundinamarca. La información se presenta agregada a nivel de temas y objetivos. A partir de la revisión de esta información y de la definición de prioridades, podrán determinarse las actividades que serán financiadas con recursos del presupuesto departamental y aquellas que se solicitarán como cofinanciación al Ministerio de Educación Nacional, a través de los recursos del PER.

**Tabla No.18**  
**Costos del Plan de Educación para la Población Rural**

Temas	Objetivos	Costos (\$)	
Garantías para el cumplimiento del derecho a la educación	Capacidad del sistema para atender y mantener a la población rural	105.246.500.000	172.124.423.049
	Desarrollo infantil	62.711.393.049	
	Equidad y acceso para distintos grupos poblacionales	4.166.530.000	
Calidad de la educación para la población rural	Formación por competencias	81.602.430.000	88.266.855.000
	Mejoramiento institucional	2.328.425.000	
	Formación docente	4.336.000.000	
Educación para el Siglo XXI	Educación para la productividad y la competitividad: MTICs	12.764.000.000	27.986.546.736
	Bilingüismo	11.435.432.000	
	Oportunidades para mejorar la productividad regional	1.317.000.000	
	Educación superior a su alcance	2.470.114.736	
<b>TOTAL</b>			<b>288.377.824.785</b>

El costo del Plan de Educación para la Población Rural asciende a \$288.377.824.785 de los cuales el 59,7% corresponde a Garantías para el Cumplimiento del Derecho a la Educación, el 30,6% a Calidad de la Educación para la Población Rural y el 9,7% en Educación para el Siglo XXI.

Dentro del tema de garantías se consideran:

- Acciones para mejorar la capacidad del sistema para atender y mantener a la población rural, que representan el 61,1% dentro del presupuesto para garantías. Éstas se dirigen a la reparación, mantenimiento y construcción de la infraestructura

física de los establecimientos educativos rurales; a la creación de nuevos cupos; y a los incentivos para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, como el fortalecimiento del programa de garantías de transporte escolar y la entrega de materiales y kits escolares.

- Acciones para promover el desarrollo infantil y adolescente, que representan el 36,4% y se refieren al fortalecimiento de programas para la primera infancia y la adolescencia y el acompañamiento a las madres y las familias.
- Acciones complementarias para la población en condiciones de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales representa el 2,4%. Considera las inversiones en programas de alfabetización y las garantías para una educación pertinente y acorde a las necesidades de estas poblaciones.

Para garantizar la calidad en la educación los siguientes aspectos:

- Acciones para promover la formación por competencias, que representa el 92,4% del presupuesto para calidad y se refiere a la implementación de proyectos pedagógicos, formación y actualización docente en el desarrollo de competencias e inversión en opciones educativas para la población rural.
- Acciones para el mejoramiento institucional, que representan el 2,6% del presupuesto y se dirigen al fortalecimiento de las instituciones para la formulación y ejecución del PEI y PMI.
- Acciones para la formación de docentes en las ENS y otras actividades de actualización docente, que representan el 4,9% del presupuesto.

En cuanto a inversiones en Educación para el Siglo XXI:

- Acciones para promover la adopción de MTICs, que representa el 45,6% del presupuesto de Educación para el Siglo XXI y contempla las inversiones en adquisición de tecnología, conectividad, formación docente y programas para el aprovechamiento de las tecnologías.
- Acciones para el fomento del bilingüismo, representa el 40,9%, y se refiere a la formación docente, a la dotación de materiales y a la promoción de programas de bilingüismo.

- Acciones para mejorar la productividad regional, representa el 4,7% y se dirige a la promoción de proyectos pedagógicos productivos y formación docente para el contexto rural.
- Acciones para el acceso a la educación superior, representa un 8,8% y se refiere principalmente a la inversión en CERES y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.

### **7.5. Seguimiento y Evaluación del Plan de Educación para la Población Rural**

La propuesta para el seguimiento del Plan de Educación para la Población Rural tiene como objetivo fundamental generar los insumos necesarios para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas a los diferentes actores que se benefician e intervienen en su ejecución. En efecto, la rendición de cuentas permite informar sobre el cumplimiento de los objetivos, las estrategias que se desarrollan, las metas que se quieren alcanzar, los avances logrados y las dificultades que enfrenta la educación en las zonas rurales del departamento.

Es un compromiso de la administración mantener informados a los padres de familia, los niños y jóvenes, las autoridades locales y los financiadores, entre otros. Estos actores deben ofrecer, de manera conjunta, alternativas que permitan fortalecer y hacer sostenibles los resultados del Plan. Creemos que el Consejo Territorial de Política Social puede constituir un espacio importante para la rendición de cuentas en la medida en que en él tienen asiento las diferentes autoridades departamentales y/o municipales del sector social. Sin embargo, debemos generar otros espacios en los cuales la participación de la comunidad educativa sea más amplia.

Planteamos entonces como propósito del seguimiento, establecer de manera periódica los avances hacia el logro de las metas establecidas, con el fin de precisar los objetivos que se desarrollan según lo esperado, identificar los factores que han limitado su cumplimiento y precisar aquellos donde se presentan los mayores retos de acuerdo con los porcentajes de cumplimiento de las metas. De esta forma, durante la ejecución del Plan podremos realizar los ajustes que se requieran y tomar las medidas necesarias para que, al finalizar el período de ejecución, se evidencie un alto porcentaje de cumplimiento y se cuente con explicaciones satisfactorias sobre los resultados del plan a la comunidad educativa.

La naturaleza del seguimiento debe permitir que en cualquier momento del tiempo, se pueda establecer cómo se avanza desde el punto de partida, línea de base, hasta el punto de llegada, meta. En el caso específico de este plan, existe una gran cantidad de información de partida que

no se encuentra disponible, ya sea por problemas de calidad, porque no se reporta con la desagregación requerida o porque sencillamente no existe. En ese sentido, realizaremos un esfuerzo por identificar los vacíos y los problemas de calidad que limitan las posibilidades de seguimiento y también la identificación de los retos del departamento en materia educativa.

Proponemos la construcción de indicadores fácilmente medibles y verificables; detallando la periodicidad de cálculo de acuerdo con las características de la meta (para el caso del sector educativo, estos son, por lo general, semestrales o anuales); y sobre todo; estableciendo claramente el responsable de la generación y reporte de la información así como el de la agregación que finalmente se constituye en la fuente.

De acuerdo con las metas establecidas en el Plan, proponemos un cuadro de control que contiene para cada objetivo: las metas planteadas, indicador; la periodicidad de la información; el responsable y la fuente. Dadas las limitaciones de información que aún persisten, coordinaremos un trabajo en el cual sea posible determinar la línea de base de todos los indicadores con base en información precisa; e identificaremos los medios de verificación de algunas de las metas así como los responsables de la información.

A continuación se presenta un resumen, con el que se pretende especificar el número de indicadores por objetivo de política y el número que cuenta con línea de base. El objetivo es garantizar que a finalizar agosto de 2009 la totalidad de los indicadores cuenten con línea de base.

**Tabla No.19**  
**Seguimiento a las metas del Plan**

Objetivo de Política	Tema	Número de Indicadores	Indicadores con línea de base
Garantizar a la población rural mayor acceso y permanencia en el sistema	Infraestructura, matrícula, tasas de eficiencia interna y proyectos de modernización	7	2
Promover el desarrollo infantil y adolescente	Alianzas y convenios, programas de atención a la primera infancia, acompañamiento y asistencia técnica	6	1
Disminuir la tasa de analfabetismo	Alfabetización	1	1

Objetivo de Política	Tema	Número de Indicadores	Indicadores con línea de base
Garantizar el acceso a la educación con equidad para los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad	Cobertura de la población desplazada	1	No definido
Garantizar el derecho a la educación para la población con necesidades educativas especiales	Diagnóstico de la población con NEE, cobertura educativa de la población y docentes que atienden esta población	3	1
Promover Proyectos Pedagógicos contextualizados que desarrollen competencias diversas.	PEI ajustado, estándares básicos de competencias y proyectos transversales	3	Ninguno
Mejorar los resultados en Pruebas Externas.	Diagnóstico pruebas ICFES, mejoramiento de pruebas ICFES y SABER, capacitación docente	3	1
Tener ofertas educativas flexibles y contextualizadas.	Ofertas educativas flexibles pertinentes al ámbito rural	3	Ninguno actualizado
Acompañar a las instituciones educativas para que elaboren, ejecuten y hagan seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)	Asistencia técnica y acompañamiento para formular y ejecutar PMI, proyectos transversales y desempeño institucional	3	Ninguno
Formar docentes con capacidad de leer las oportunidades de los contextos rurales, docentes actualizados para los contextos rurales.	ENS y prácticas pedagógicas, líneas de investigación pedagógica, incentivos y capacitaciones para docentes	4	No definido
Garantizar la incorporación MTICS en los procesos pedagógicos y su disponibilidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sector rural.	Dotación de tecnología, redes educativas y formación docente	5	Ninguno actualizado
Promover el bilingüismo en todo el departamento tanto para	Plan de bilingüismo, diagnóstico nivel de inglés,	7	3

Objetivo de Política	Tema	Número de Indicadores	Indicadores con línea de base
estudiantes como para docentes.	formación docente, dotación de material		
Mejorar las condiciones de competitividad, a través de la educación pertinente al contexto rural.	Competencias básicas, proyectos pedagógicos productivos, formación docente, participación de las familias	6	Ninguno actualizado
Aumentar las oportunidades de acceso en los niveles de educación superior, técnica, tecnológica y profesional	Educación técnica y tecnológica, CERES, articulación con la educación superior e incentivos para la entrada al nivel superior	5	2